



Lo que sabemos sobre nuestra identidad cooperativa

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE 2022

JUNIO 2023

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

 Alianza
Cooperativa
Internacional

Lo que sabemos sobre nuestra identidad cooperativa

Resultados de la encuesta de 2022

Junio de 2023

Alianza Cooperativa Internacional



**Las empresas cooperativas
ayudan a construir
un mundo mejor**

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) es una organización no gubernamental independiente creada en 1895 para unir, representar y prestar servicios a las cooperativas de todo el mundo. Brinda una voz mundial y un foro para el conocimiento, la experiencia y la acción coordinada sobre las cooperativas y para ellas.

Los miembros de la ACI son organizaciones cooperativas internacionales y nacionales de todos los sectores de la economía, como son la agricultura, la banca, el consumo, la pesca, la salud, la vivienda, los seguros y el sector de industria y servicios. La ACI cuenta con miembros en más de cien países y representa a más de mil millones de miembros de todo el mundo.

La ACI custodia la [Declaración sobre la Identidad Cooperativa](#), que incluye una definición, diez valores y siete principios operativos: es el mínimo común denominador para todas las cooperativas de todos los sectores y todas las regiones.

**Lo que sabemos sobre nuestra identidad cooperativa:
resultados de la encuesta de 2022 sobre la identidad
cooperativa.**

Copyright © International Cooperative Alliance, 2023.

Pueden reproducirse breves extractos y citas de esta publicación sin autorización, a condición de que se indique la fuente. Los derechos de reproducción o traducción deben solicitarse a la ACI, que acoge favorablemente estas solicitudes.

ISBN 978-92-9054-173-8 (publicación en línea)

ISBN 978-92-9054-174-5 (publicación impresa)

Junio de 2023

International Cooperative Alliance

Avenue Milcamps 105, 1030 Bruselas (Bélgica)

Tel.: +32 (0) 2 743 10 30 ica@ica.coop

Índice

Resumen ejecutivo	1
Prólogo	7
Visión general	9
Análisis de los resultados	15
Familiaridad con los documentos fundacionales de la identidad cooperativa.....	15
Importancia de un principio específico para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales	15
¿Qué opinan las personas y entidades encuestadas de la identidad cooperativa y los documentos fundacionales?.....	16
¿Existen factores que puedan influir en las diferentes opiniones?	20
Análisis por países	20
Análisis de los comentarios	22
La actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa es suficientemente buena (A).....	22
Es necesario actualizar la Declaración sobre la Identidad Cooperativa (B).....	25
Es necesario un enfoque más equilibrado para cumplir la misión original de las cooperativas (C)	34
La Declaración sobre la Identidad Cooperativa es hipócrita (D)	36
Resumen de los cuatro puntos de vista en relación con la Declaración sobre la Identidad Cooperativa y su dinámica en relación con las diferentes orientaciones normativas	38
Anexos	39
[Anexo 1] Número de respuestas completas por región/país y por idioma	40
[Anexo 2] Lista de miembros (directos) de la ACI que respondieron a la encuesta.....	44
[Anexo 3] Lista de personas que han colaborado en la traducción de la encuesta	47
[Anexo 4] Descripción de la información demográfica y organizativa de las personas y entidades que han respondido a la encuesta.....	48
[Anexo 5] Cuestiones agrupadas por conceptos más amplios	55
[Anexo 6] Descripción de los datos – Valoración de las afirmaciones	57

Resumen ejecutivo

Introducción

Un cuarto de siglo después de la adopción de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa en 1995, la ACI se ha embarcado en una amplia reflexión destinada a profundizar nuestra comprensión compartida de la identidad cooperativa y a explorar hasta qué punto la Declaración sobre la Identidad sigue siendo relevante en la actualidad. Uno de los primeros pasos fue llevar a cabo una encuesta global entre los líderes cooperativos, los miembros, los investigadores y los reguladores de todo el mundo. El objetivo de esta primera encuesta era evaluar el grado de conocimiento de la Declaración sobre la identidad Cooperativa y recabar la impresión que tienen las personas y entidades encuestadas en relación con la utilidad de la Declaración para las cooperativas y para el movimiento cooperativo en general.

Resumen de la encuesta

La encuesta sobre la identidad cooperativa se realizó en línea a través de SurveyMonkey entre el mes de abril y el 31 de octubre de 2022. Se recibieron 2290 respuestas completas de 136 países. Aunque no estaba diseñada como una encuesta por muestreo sistemático, sí representa la diversidad y la buena distribución de las voces de los miembros de la ACI y de las cooperativas y cooperativistas individuales, así como las de los expertos cooperativistas de todo el mundo, en el ámbito geográfico, lingüístico y cultural.

Análisis de los resultados

La encuesta cuestionaba principalmente la opinión de las personas y entidades encuestadas sobre la identidad cooperativa y los documentos fundacionales. Los resultados muestran que, en general, existe una percepción positiva de la actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa y, en particular, de su impacto en las cooperativas y empresas. A excepción de su tipo y país, no se apreciaron diferencias significativas en función del origen demográfico y organizativo de las personas y entidades encuestadas.

Familiaridad con los documentos fundacionales de la identidad cooperativa

El nivel de familiaridad con los documentos fundacionales de la identidad cooperativa es alto, pero no está generalizado. Las personas y entidades encuestadas están **más familiarizadas con los siete Principios Cooperativos** que con la Declaración sobre la Identidad Cooperativa en su conjunto. Muchas menos son las que están familiarizadas con las Notas de Orientación para los Principios Cooperativos de la ACI.

Importancia de un principio específico para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales

Aunque la importancia de todos los principios goza de un buen reconocimiento y las respuestas les han atribuido importancia uniformemente, la encuesta muestra que existe un nivel de reconocimiento más elevado **con respecto al principio de “gestión democrática de los miembros”** como principio distintivo.

¿Qué opinan las personas y las entidades encuestadas de la identidad cooperativa y los documentos fundacionales?

Todos los tipos de personas y entidades encuestadas, excepto las personas expertas, coincidieron en que **la Declaración sobre la Identidad Cooperativa tiene un impacto en las cooperativas en términos de espíritu empresarial y competitividad**. Creen que sus cooperativas funcionan de acuerdo con los Valores y Principios Cooperativos, de los que se sienten orgullosas. La identidad cooperativa marca una diferencia significativa en la forma en que gestionan sus empresas y conduce al éxito empresarial. Por lo tanto, tratan de promover esta “diferencia cooperativa” como una ventaja competitiva.

Aunque en menor medida que con respecto al impacto de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa en las cooperativas, todos los tipos de personas y entidades encuestadas, excepto las personas expertas, coincidieron en que la Declaración sobre la Identidad Cooperativa **sigue siendo apta para su propósito y teniendo relevancia a la hora de expresar el propósito y la naturaleza distintivos del modelo cooperativo, así como a la hora de reflejar la responsabilidad de las cooperativas con respecto a la sociedad en general y con respecto a las generaciones futuras**. También se considera que la Declaración sobre la Identidad Cooperativa se adapta a la diversidad de tipos de cooperativas que se observan actualmente.

Se insistió mucho en la **responsabilidad de las organizaciones sectoriales y las organizaciones cúpula de dar a conocer la Declaración sobre la Identidad Cooperativa a sus miembros**.

Como observadoras externas, las **personas expertas que respondieron a la encuesta parecen concebir la Declaración sobre la Identidad Cooperativa más bien como un ideal y tener una visión más crítica en cuanto a su aplicación**. Aunque expresaron un mayor grado de acuerdo con el hecho de que la Declaración sobre la Identidad Cooperativa sigue siendo relevante como ideal, creen que las cooperativas no la respetan. Esta brecha entre el ideal y la realidad lleva a estas personas a plantearse el riesgo de que las cooperativas pierdan terreno frente a otros actores sociales ante los futuros desafíos. Sin embargo, otros tipos de personas y entidades encuestadas no comparten plenamente esta visión crítica.

En general, todos los tipos de personas y entidades encuestadas consideran que **la Declaración sobre la Identidad Cooperativa no se está promoviendo activamente**, especialmente en lo que respecta a la sensibilización y conocimientos de los actores gubernamentales al respecto. Las personas y entidades encuestadas de organizaciones y cooperativas individuales tienden a pensar que sus cooperativas están tomando medidas suficientes para informar a los miembros y empleados de los Valores y Principios Cooperativos, mientras que las personas expertas que respondieron a la encuesta no están de acuerdo.

Por otra parte, todos los tipos de personas y entidades encuestadas expresaron que no hay mucha discrepancia entre las **leyes y reglamentos que rigen las cooperativas en sus países y la Declaración sobre la Identidad Cooperativa**.

Análisis por países

El análisis por países, centrado en las preguntas relacionadas con la cuestión “*Diagnóstico negativo sobre la situación actual: ¿están perdiendo terreno las cooperativas frente a otros actores?*”, muestra tendencias muy contrapuestas entre los distintos países.

- Las personas y entidades encuestadas de algunos países, como Nigeria, Filipinas, Corea, Argentina y Finlandia, no están de acuerdo en que las cooperativas estén perdiendo terreno frente a otros actores.
- Las de otros países, como Brasil, España, India, Kenia y Francia (y Grecia y Colombia en cierta medida) expresaron un grado medio de acuerdo con respecto a esta premisa (similar a la media que se refleja en “TOTAL”).
- Algunos países en particular expresaron una mayor preocupación por las situaciones en las que las cooperativas están perdiendo terreno, como EE.UU., Canadá, Australia, México, Italia, Reino Unido y Japón.

Análisis de los comentarios: cuatro puntos de vista diferentes en relación con la Declaración sobre la Identidad Cooperativa

Los comentarios propios que añadieron las personas y entidades encuestadas proporcionan información valiosa sobre la visión que se tiene de la identidad cooperativa y de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa. Tras analizar cualitativamente los comentarios utilizando la teoría fundamentada como marco analítico, se obtuvo una estructura conceptual basada en cuatro puntos de vista diferentes en relación con la identidad cooperativa y los documentos fundacionales relacionados. Estos puntos de vista son los siguientes:

- La actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa es suficientemente buena (A);
- Es necesario actualizar la Declaración sobre la Identidad Cooperativa (B);
- Es necesario un enfoque más equilibrado para cumplir la misión original de las cooperativas (C);
- La Declaración sobre la Identidad Cooperativa es hipócrita (D).

Dado que el objetivo del análisis no era determinar cuánto peso tiene cada uno de estos argumentos en términos cuantitativos, sino identificar los distintos puntos de vista y sus argumentos relacionados, esta estructura no debe entenderse como un resultado definitivo representativo de la distribución de las distintas opiniones, sino más bien como una guía para orientar futuros debates sobre la identidad cooperativa.

La actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa es suficientemente buena (A)

Este punto de vista reconoce que la actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa como ideal sigue siendo relevante. Considera que la Declaración sobre la Identidad Cooperativa funciona bien como ideal en lo que respecta a los siguientes puntos:

- Expresa el propósito y la naturaleza distintivos del modelo cooperativo;
- Da cabida a la diversidad de tipos de cooperativas;
- Permite distinguir entre cooperativas auténticas y falsas;
- Recoge la responsabilidad de las cooperativas con la sociedad en general y con las generaciones futuras.

No obstante, este argumento principal se subdivide en dos argumentos secundarios diferentes:

La actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa también funciona bien en la práctica (A-1).

- Este argumento refleja un enfoque muy normativo que considera la Declaración sobre la Identidad Cooperativa actual como la declaración suprema y sagrada. Según este argumento, la actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa funciona bien en la práctica (o, al menos, debería hacerlo).
- Este aspecto normativo se ve reforzado por el hecho de que los contenidos de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa están integrados formalmente en algunas legislaciones nacionales.
- La conclusión lógica de este punto de vista es no modificar la actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa. Sin embargo, esta conclusión parece estar significativamente motivada por las preocupaciones planteadas por el argumento C, que incide en el equilibrio entre el enfoque orientado a los miembros y el enfoque orientado a las cuestiones sociales, tal y como se refleja en la actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa. Dado que la actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa se basa en un compromiso histórico entre dos enfoques (con la inclusión del Principio 7), el argumento C parece expresar preocupación por la posibilidad de que las nuevas demandas de actualización de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa —respaldadas principalmente por el enfoque orientado a las cuestiones sociales— puedan alterar el equilibrio, haciendo que las cooperativas pierdan de vista su misión original (los intereses de los miembros y la democracia económica) en favor de una misión más orientada a las cuestiones sociales.

La actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa funciona bien como ideal, pero no tanto en la práctica (A-2).

- Según este argumento, existe una brecha entre el ideal de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa y la realidad sobre el terreno. El problema no reside en la Declaración sobre la Identidad Cooperativa en sí, sino en las cooperativas que no la respetan e incluso intentan ocultar su identidad cooperativa.
- La conclusión lógica de este argumento es reforzar la aplicación concreta de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa .

Es necesario actualizar la Declaración sobre la Identidad Cooperativa (B)

Este punto de vista no propone cambios significativos en la Declaración sobre la Identidad Cooperativa , sino al menos un examen de la misma y, si es posible, una actualización:

- principalmente por la necesidad de mantenerse al día en un mundo cambiante,
- pero también, debido al estilo actual de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa,
 - que es demasiado abstracta, ideológica, general y ambigua. Por lo tanto, tiene que ser más específica y práctica;
 - (*en contra de la opinión anterior*) que es demasiado concreta y prescriptiva. Por lo tanto, debe ser más flexible en función de los contextos;
 - que debe redactarse en un lenguaje más sencillo y moderno,
- y debido a ciertos aspectos filosóficos, entre ellos:
 - que tiene una perspectiva eurocéntrica, y debe asumir el anticolonialismo y la lucha contra la opresión;

-
- que se aleja de los principios originales de Rochdale.

Las personas y entidades encuestadas compartieron sus ideas e impresiones sobre la Definición, los Valores y los Principios de la actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa. También dieron su opinión sobre otros temas que deberían tenerse en cuenta y, si es posible, añadirse a la Declaración sobre la Identidad Cooperativa:

- Medioambiente y sostenibilidad
- Responsabilidad con la generación futura
- Trabajo y empleo en las cooperativas
- Diversidad, equidad e inclusión
- Igualdad de género
- Lucha contra la creciente desigualdad
- Paz
- Gobernanza
- Aspectos económicos
- Fines sin ánimo de lucro
- Tecnología

La mayoría de los puntos de vista que proponen una actualización de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa parecen estar motivados por el enfoque orientado a la cuestiones sociales, haciendo hincapié en la dimensión social de las cooperativas y en su papel a la hora de abordar los problemas sociales. Por este motivo, la mayoría de las propuestas para su inclusión en la actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa se basan en el Principio 7.

Es necesario un enfoque más equilibrado para cumplir la misión original de las cooperativas (C)

Este punto de vista subraya que las cooperativas deberían centrarse más en sus miembros y en la equidad/igualdad y justicia económicas: su misión original. Aunque no descuida la dimensión social de las cooperativas, da prioridad a la misión original, o al menos al equilibrio entre los intereses de los miembros y los de la comunidad en general.

La conclusión lógica de este punto de vista no conduce necesariamente a la cuestión de si la Declaración sobre la Identidad Cooperativa debe mantenerse tal como está o actualizarse. Por un lado (como ya se ha explicado), este punto de vista podría llevar a proponer que la Declaración sobre la Identidad Cooperativa se mantenga como está. Por otro lado, podría identificarse con opiniones críticas sobre la Declaración sobre la Identidad Cooperativa, en particular en relación con el Principio 7.

Además, este punto de vista considera que el enfoque orientado a las cuestiones sociales recibe la influencia del neoliberalismo occidental, que intenta trasladar la responsabilidad de las cuestiones sociales del gobierno a los actores privados, incluidas las cooperativas. Algunas de las personas y entidades encuestadas incluso sospechaban que esta encuesta estaba motivada por este enfoque, con el objetivo de dotar a la Declaración sobre la Identidad Cooperativa de una orientación más social, lo que podría debilitar también la misión original de equidad/igualdad económica a través de actividades económicas basadas en los miembros.

La Declaración sobre la Identidad Cooperativa es hipócrita (D)

Este punto de vista representa diversas opiniones que critican la naturaleza normativa de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa y a sus promotores. Según este punto de vista, los promotores de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa, que suelen ser élites cooperativas (líderes o miembros activos), intentan dictar los pensamientos y actos de los demás miembros, pero no siempre ponen en práctica la Declaración sobre la Identidad Cooperativa. Esta percepción parece generar actitudes cínicas de las personas y entidades encuestadas frente a la Declaración sobre la Identidad Cooperativa como estándar y sus promotores, ya sean personas (élites cooperativas) o autoridades (cooperativas y movimiento cooperativo), por considerarlos hipócritas.

Este punto de vista no parte de simples e ingenuas reivindicaciones, sino que intenta encontrar su legitimidad en el mundo real. Refleja el contraste entre la naturaleza normativa de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa y sus promotores, por un lado, y las personas del mundo real que no están interesadas en la identidad cooperativa, por otro. Mientras que el mundo real no siempre puede definirse claramente ni medirse estrictamente desde un punto de vista normativo determinado, el éxito empresarial sí puede ser un criterio más importante y cuantificable en el mundo real.

Las personas y entidades encuestadas que expresaron este punto de vista no están ni “a favor” ni “en contra” del examen o actualización de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa actual, pero se muestran negativas con respecto al debate sobre la identidad cooperativa en su conjunto porque consideran que es una pérdida de tiempo y que refleja una perspectiva muy encerrada en sí misma.

Prólogo

La Declaración sobre la Identidad Cooperativa, adoptada en Manchester en 1995, estableció por primera vez los valores cooperativos y éticos sobre los que reposan los principios elaborados por los Pioneros de Rochdale y posteriormente adoptados por el movimiento internacional; proporcionó una definición clara del modelo empresarial cooperativo, y actualizó los principios cooperativos para reflejar las características contemporáneas del movimiento. Un cuarto de siglo después, la ACI se ha embarcado en una amplia reflexión destinada a profundizar nuestra comprensión compartida de la identidad cooperativa y a explorar hasta qué punto la Declaración sobre la Identidad sigue siendo relevante en la actualidad. A través de una reflexión global que abarca todos los sectores del movimiento cooperativo mundial, la ACI se propone:

- implicar a los líderes actuales y futuros de nuestro movimiento en el examen de la identidad cooperativa;
- mejorar la comprensión de la identidad cooperativa por parte de las cooperativas y aumentar su valor estratégico a sus ojos;
- motivar a las cooperativas a emprender acciones coherentes con nuestra identidad cooperativa común para abordar los problemas a los que se enfrenta nuestro mundo actual;
- determinar si la Declaración sobre la Identidad Cooperativa sigue siendo apta para su propósito; e
- identificar las acciones que la ACI y sus miembros pueden emprender para actualizar, profundizar y proteger la identidad cooperativa.

En el 33 Congreso Cooperativo Mundial celebrado en 2021 se lanzó un proceso de consulta plurianual que comprende seminarios educativos en línea, encuestas, un foro de debate en línea y eventos de consulta autodirigidos, tanto presenciales como virtuales, y celebrados en el ámbito sectorial, nacional y regional. Un grupo de asesoramiento creado por el Consejo de Administración de la ACI y encargado de planificar y supervisar la consulta reflexionará sobre las opiniones expresadas por los participantes a lo largo de la consulta, estudiará los materiales existentes sobre la identidad cooperativa, deliberará sobre las cuestiones principales de la consulta y presentará una serie de recomendaciones al Comité de Identidad y al Consejo de Administración de la ACI. El Consejo revisará esas recomendaciones e informará de sus conclusiones a la Asamblea General de 2024. En caso de que se contemplen cambios en la Declaración sobre la Identidad, estos se examinarán en un congreso cooperativo mundial y en la Asamblea General de la ACI de 2025.

Uno de los primeros pasos del proceso de consulta fue una encuesta mundial realizada entre líderes cooperativos, miembros, investigadores y reguladores de todo el mundo entre abril y octubre de 2022. El objetivo de esta primera encuesta era comprobar el grado de conocimiento de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa y recabar las impresiones de las personas y entidades encuestadas sobre la utilidad de la Declaración para las cooperativas individuales y el movimiento cooperativo en general. Los resultados preliminares de la encuesta se presentaron en un seminario público en línea en diciembre de 2022. La grabación de este seminario puede visualizarse [aquí](#). El siguiente informe recoge los resultados globales

de la encuesta, con las principales conclusiones resumidas en el informe principal e información más detallada en los anexos.

Se trató de una encuesta abierta a cualquier persona interesada en el tema, por lo que no se diseñó en base a un método de muestreo sistemático. Así pues, los resultados no deben considerarse representativos de las opiniones del movimiento cooperativo mundial ni de los miembros de la ACI. Sin embargo, la encuesta, que obtuvo 2290 respuestas completas en once idiomas de 136 países, sirvió para poner de relieve la gran diversidad de opiniones sobre la identidad cooperativa en todo el mundo y para identificar temas que merecen una exploración más profunda.



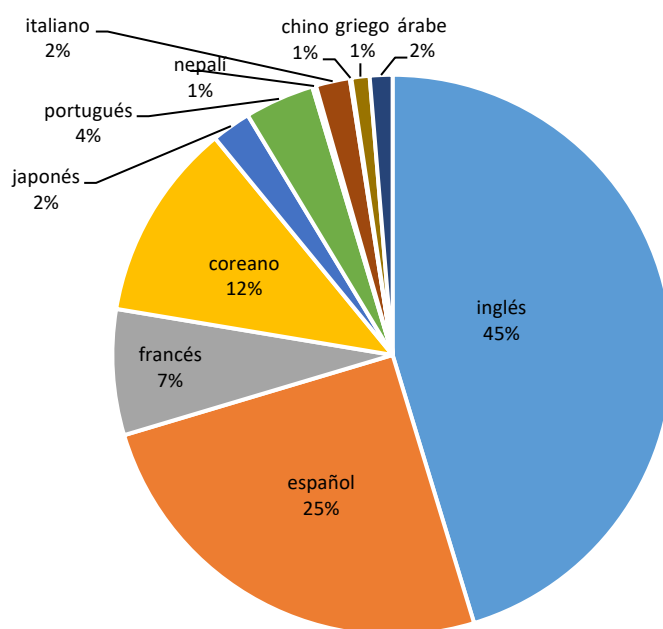
Alexandra Wilson
Presidenta del Grupo de Asesoramiento sobre la Identidad Cooperativa
Junio de 2023

Visión general

La encuesta sobre la identidad cooperativa se realizó en línea a través de SurveyMonkey entre el mes de abril y el 31 de octubre de 2022. Se recibieron 2290 respuestas completas de 136 países¹. Aunque no estaba diseñada como una encuesta por muestreo sistemático, sí representa la diversidad y la buena distribución de las voces de los miembros de la ACI y de las cooperativas y cooperativistas individuales, así como las de los expertos cooperativistas de todo el mundo, en el ámbito geográfico, lingüístico y cultural.

Idiomas

Además de los tres idiomas de trabajo de la ACI (inglés, español y francés), la encuesta se tradujo a ocho idiomas gracias a la colaboración de los miembros de la ACI². Las respuestas en inglés representan casi la mitad del total de las respuestas (45,33%), seguidas por el español (25,07%), el coreano (11,44%), el francés (7,25%) y el portugués (4,02%), entre otros.



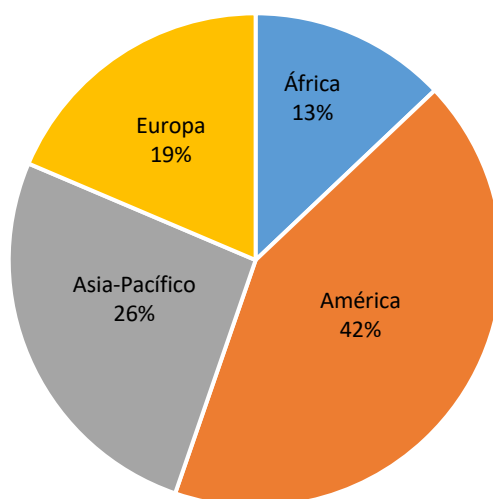
¹ El número total de respuestas fue de 4380. 2290 (52,28%) de estas respuestas eran respuestas completas. Algunas de las respuestas incompletas eran duplicados de respuestas completas, debido a que las personas que respondieron habían iniciado y retomado la encuesta varias veces antes de completarla. Otras respuestas incompletas correspondían a personas que comenzaron la encuesta, pero no la terminaron.

² Véase en el anexo 3 la lista de personas que han colaborado en la traducción.

Idioma	N.º de respuestas completas
Inglés	1038 (45,33%)
Español	574 (25,07%)
Francés	166 (7,25%)
Coreano	262 (11,44%)
Portugués	92 (4,02%)
Japonés	52 (2,27%)
Italiano	45 (1,97%)
Árabe	30 (1,31%)
Griego	24 (1,05%)
Nepalí	5 (0,22%)
Chino	2 (0,09%)
TOTAL	2290 (100,00%)

Regiones ³

Se recibieron respuestas de 136 países. El mayor porcentaje de respuestas procedía de la región de América (42,4%), seguida de Asia-Pacífico (26,1%), Europa (18,6%) y África (12,9%). La encuesta cubrió 97 del total de 107 países en los que la ACI tiene miembros⁴.



³ En este informe, las regiones se definen según las estructuras regionales de la ACI: África, América, Asia-Pacífico y Europa. Por esta razón, Europa incluye Turquía e Israel.

⁴ Los países miembros de la ACI que faltan son Barbados, Bután, Fiyi, Kazajistán, Kirguistán, Lituania, Mauricio, Moldavia, Mozambique y Vanuatu.

Región (número de países)	N.º de respuestas completas
África (39)	296 (12,9%)
América (29)	970 (42,4%)
Asia-Pacífico (33)	598 (26,1%)
Europa (35)	426 (18,6%)
TOTAL (136)	2290 (100,00%)

En cuanto a las respuestas por países, los países que enviaron el mayor número de respuestas (más de 100 por país) fueron países de América, aunque es la República de Corea la que ha enviado el mayor número de respuestas (269 respuestas, 11,75%). Doce países enviaron más de 50 respuestas. Véase en el anexo 1 la lista completa de respuestas por país y por idioma.

País	Inglés	Español	Francés	Otros	TOTAL
República de Corea	7		1	261 (KR)	269 (11,75%)
Canadá	137		45		182 (7,95%)
Colombia	5	158			163 (7,12%)
Argentina	6	135	1		142 (6,20%)
Estados Unidos de América	136	2			138 (6,03%)
Brasil	12	16		86 (PT)	114 (4,98%)
España	9	68		1 (IT)	78 (3,41%)
India	68				68 (2,97%)
Japón	13			52 (JP)	65 (2,84%)
Reino Unido	61				62 (2,71%)
Nigeria	60				60 (2,62%)
Italia	15		1	44 (IT)	60 (2,62%)
Otros 124 países	509	195	119	68	889 (38,82%)
TOTAL	1038	574	166	512	2290 (100,00%)

Tipos de personas o entidades encuestadas

La encuesta fue concebida para recopilar las perspectivas de distintos tipos de personas y entidades encuestadas mediante tres cuestionarios diferentes. Aunque no se aplicó un control específico sobre esto, las respuestas se distribuyeron uniformemente entre los tres tipos de personas y entidades encuestadas.



Tipo de persona o entidad encuestada	N.º de respuestas completas
En nombre de una organización	622 (27,2%)
Cooperativistas individuales	951 (41,5%)
Personas expertas	717 (31,3%)
TOTAL	2290 (100.00%)

La mayoría de las preguntas de estos tres cuestionarios estaban dirigidas a obtener la misma información, pero las preguntas se expresaron de forma diferente teniendo en cuenta las distintas categorías de personas y entidades encuestadas. Algunas preguntas también se dirigieron específicamente a determinados tipos de personas o entidades.

En cambio, las preguntas relacionadas con la información sobre las personas y entidades encuestadas eran diferentes, ya que la información necesaria para el análisis posterior difiere de un tipo a otro.

Organizaciones	Cooperativistas individuales	Personas expertas
<ul style="list-style-type: none"> - Región - Adhesión a la ACI - Tipo de organización - Edad de la organización - Número de miembros - Número de empleados - Facturación en USD - Activos totales en USD - Tipo de cooperativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Región - Género - Edad - Años de participación en el movimiento cooperativo - Número de cooperativas de las que es miembro actualmente - Forma de participación cooperativa - Formación oficial 	<ul style="list-style-type: none"> - Región - Género - Edad - Tipo de organización - Años de participación en el movimiento cooperativo - Número de cooperativas de las que es miembro actualmente

A efectos del análisis, además de los tres cuestionarios diferentes, las respuestas agregadas a las preguntas comunes se consideraron un conjunto de datos independiente.

El cuestionario para las personas y entidades encuestadas “en nombre de una organización” recibió 141 respuestas de miembros directos de la ACI (que incluían 23 respuestas dobles de un mismo miembro y región). Así pues, 118⁵ de los 314 miembros de la ACI (en noviembre de 2022) participaron en la encuesta (37,58%).

Consideraciones metodológicas

Marco conceptual para la agrupación de preguntas

Para facilitar la usabilidad de la encuesta, las preguntas se agruparon en cuatro conceptos más amplios mediante un análisis factorial que respalda estadísticamente la interrelación de determinados grupos de preguntas⁶ (excepto tres preguntas cuya interrelación con cualquier otro grupo no se respalda estadísticamente):

- *Relevancia de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.*
 - Este concepto se refiere a si la Declaración sobre la Identidad Cooperativa funciona bien como criterio para distinguir a las cooperativas de otras entidades y constituye una orientación eficaz para las cooperativas a la hora de responder a los desafíos actuales. Se centra más en la naturaleza de la propia Declaración sobre la Identidad Cooperativa.
- *Impacto de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa en las cooperativas en términos de espíritu empresarial y competitividad.*
 - Este concepto se refiere a si las cooperativas operan de acuerdo con los Valores y Principios Cooperativos que, a su vez, tienen un impacto concreto en los negocios y la competitividad de las cooperativas.
- *Promoción activa de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa .*
 - Este concepto se refiere a si las cooperativas y las partes interesadas conocen adecuadamente la Identidad Cooperativa consagrada en la Declaración sobre la Identidad Cooperativa y la promueven para sensibilizar a diversos grupos de personas.
- *Diagnóstico negativo sobre la situación actual: ¿están perdiendo terreno las cooperativas frente a otros actores?*
 - Este concepto intenta comprender si las cooperativas se están quedando rezagadas con respecto a otros actores sociales en el ámbito de determinadas cuestiones sociales como la inclusión, la desigualdad y el desarrollo sostenible.

Además de estos conceptos más generales, se diseñaron otros dos grupos de preguntas específicas: **Familiaridad con documentos importantes** e **Importancia de cada principio para distinguir a las cooperativas de otras formas de empresa**. La lista de preguntas correspondientes a este marco conceptual figura en el anexo 5.

Métodos de análisis

⁵ Véase en el anexo 2 la lista de miembros directos de la ACI que respondieron a la encuesta.

⁶ El análisis factorial trata de identificar las variables subyacentes, o **factores**, que explican el patrón de las correlaciones dentro de un conjunto de variables observadas. El análisis factorial se utiliza a menudo en la reducción de datos para identificar un pequeño número de factores que expliquen la mayor parte de la varianza observada en un número mucho mayor de variables manifiestas. Para una explicación más técnica, remítase [AQUÍ](#).

Todos los datos se trataron con el programa informático SPSS en el siguiente orden⁷ :

- Descripción de los datos para comprobar la frecuencia y el porcentaje de las variables⁸, así como la media y la desviación típica de las preguntas⁹.
- Análisis ANOVA unidireccional para comprobar en qué subgrupos las variables marcan diferencias significativas con respecto a qué preguntas.
- Análisis por el método de Scheffé para comparar subgrupos en una variable (con una diferencia significativa) por su orden y grado de diferencia.

Todos los comentarios se analizaron utilizando el método de la teoría fundamentada para identificar los diferentes argumentos relacionados con la Declaración sobre la Identidad Cooperativa y también para articular un marco conceptual que pudiera utilizarse en posteriores debates sobre la Identidad Cooperativa.

⁷ El análisis estadístico se realizó con la ayuda de Kwangjin HUH, investigador de la Universidad de Sungkonghoe (Corea).

⁸ Véase el anexo 4 para una descripción completa de todas las variables en los distintos tipos de personas y entidades encuestadas.

⁹ En el anexo 6 figura una descripción completa de las medias y la desviación típica de todas las preguntas.

Análisis de los resultados

La encuesta cuestionaba principalmente la opinión de las personas y entidades encuestadas sobre la Identidad Cooperativa y los documentos fundacionales. Los resultados muestran que, en general, existe una percepción positiva de la actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa y, en particular, de su impacto en las cooperativas y empresas. A excepción del tipo de persona o entidad encuestada y su país, no se apreciaron diferencias significativas en función del origen demográfico y organizativo de las personas y entidades encuestadas.

Familiaridad con los documentos fundacionales de la identidad cooperativa

El nivel de familiaridad con los documentos fundacionales de la identidad cooperativa es alto, pero no está generalizado. Las personas y entidades encuestadas están más familiarizadas con los siete Principios Cooperativos que con la Declaración sobre la Identidad Cooperativa en su conjunto. Muchas menos son las que están familiarizadas con las Notas de Orientación para los Principios Cooperativos de la ACI.

Algunas de las personas y entidades encuestadas consideran que las Notas de Orientación ofrecen una interpretación útil. Otras las consideran demasiado largas y detalladas. Otro grupo no está de acuerdo con algunos aspectos de las Notas.

	Todas las respuestas			Organizaciones			Cooperativistas individuales			Personas expertas		
	N	Media	D.T.	N	Media	D.T.	N	Media	D.T.	N	Media	D.T.
Los siete Principios Cooperativos	2290	4,29	1,173	622	4,36	1,083	951	3,96	1,368	717	4,67	0,782
La Declaración sobre la Identidad Cooperativa	2290	3,91	1,282	622	3,87	1,253	951	3,55	1,391	717	4,43	0,942
Las Notas Orientación para los Principios Cooperativos	2290	3,45	1,39	622	3,49	1,364	951	3,12	1,446	717	3,84	1,219

* N - Número / D.T. - Desviación típica

Importancia de un principio específico para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales

Es importante reconocer que la diferencia entre las medias relativas a la distribución del grado de acuerdo con cada principio fue muy pequeña. Por lo tanto, podemos afirmar que la importancia de todos los principios goza de un buen reconocimiento y las respuestas les han atribuido importancia uniformemente.

Sin embargo, si tenemos en cuenta el orden de las medias, **el nivel de reconocimiento es más elevado con respecto al principio de “gestión democrática de los miembros”** como principio distintivo. Esto demuestra que la gestión democrática por parte de los miembros es

la característica más importante de las cooperativas para distinguirlas de otras formas de empresa.

Por su parte, los principios de “Educación, formación e información” y “Cooperación entre cooperativas” obtuvieron los niveles de reconocimiento más bajos. Esto demuestra que estos principios se consideran elementos menos esenciales a la hora de definir las cooperativas (no necesariamente que estos principios se compartan con otros tipos de empresas).

Los otros cuatro principios arrojaron diferentes niveles de acuerdo según los distintos tipos de personas y entidades encuestadas.

	Todas las respuestas Media (orden)	Organizaciones Media (orden)	Cooperativistas individuales Media (orden)	Personas expertas Media (orden)
Gestión democrática de los miembros	4,41 (1)	4,5 (1)	4,3 (1)	4,48 (1)
Adhesión voluntaria y abierta	4,36 (2)	4,5 (1)	4,3 (1)	4,31 (3)
Participación económica de los miembros	4,32 (3)	4,39 (5)	4,23 (3)	4,38 (2)
Interés por la comunidad	4,27 (4)	4,42 (3)	4,2 (5)	4,24 (4)
Autonomía e independencia	4,27 (5)	4,4 (4)	4,21 (4)	4,22 (5)
Educación, formación e información	4,2 (6)	4,28 (6)	4,17 (6)	4,18 (6)
Cooperación entre cooperativas	4,13 (7)	4,24 (7)	4,07 (7)	4,13 (7)

¿Qué opinan las personas y entidades encuestadas de la identidad cooperativa y de los documentos fundacionales?

Todos los tipos de personas y entidades encuestadas, excepto las personas expertas, coinciden en que **la Declaración sobre la Identidad Cooperativa tiene un impacto en las cooperativas en términos de espíritu empresarial y competitividad** (en naranja oscuro). Creen que sus cooperativas funcionan de acuerdo con los Valores y Principios Cooperativos, de los que se sienten orgullosas. La Identidad Cooperativa marca una diferencia significativa en la forma en que gestionan sus empresas y conduce al éxito empresarial. Por lo tanto, tratan de promover esta “diferencia cooperativa” como una ventaja competitiva.

Aunque en menor medida que con respecto al impacto de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa en las cooperativas, todos los tipos de personas y entidades encuestadas, excepto las personas expertas, coincidieron en que la Declaración sobre la Identidad Cooperativa **sigue siendo apta para su propósito y teniendo relevancia a la hora de expresar el propósito y la naturaleza distintivos del modelo cooperativo, así como a la hora de reflejar la responsabilidad de las cooperativas hacia la sociedad en general y hacia las generaciones futuras** (en verde). También se considera que la Declaración sobre la Identidad Cooperativa se adapta a la diversidad de tipos de cooperativas que se observan actualmente.

Se destacó especialmente la **responsabilidad de las organizaciones sectoriales y las organizaciones cúpula de dar a conocer la Declaración sobre la Identidad Cooperativa a sus miembros**.

Como observadoras externas, las **personas expertas que respondieron a la encuesta parecen concebir la Declaración sobre la Identidad Cooperativa más bien como un ideal y tener una visión más crítica en cuanto a su aplicación.** Aunque expresaron un mayor acuerdo con el hecho de que la Declaración sobre la Identidad Cooperativa sigue siendo relevante como ideal, creen que las cooperativas no la respetan. Esta brecha entre el ideal y la realidad lleva a estas personas a plantearse el riesgo de que las cooperativas pierdan terreno frente a otros actores sociales ante los futuros desafíos (en amarillo). Sin embargo, otros tipos de personas y entidades encuestadas no comparten plenamente esta visión crítica.

En general, todos los tipos de personas y entidades encuestadas consideran que **la Declaración de Identidad Cooperativa no se está promoviendo activamente** (en azul), especialmente en lo que respecta a la sensibilización y educación de los actores gubernamentales al respecto. Las respuestas de las organizaciones y cooperativas individuales encuestadas tienden a considerar que sus cooperativas están tomando medidas suficientes para informar a los miembros y empleados de los Valores y Principios Cooperativos, mientras que las personas expertas que respondieron a la encuesta no están de acuerdo.

Además, todos los tipos de personas y entidades encuestadas expresaron que no hay mucha discrepancia entre las **leyes y reglamentos que rigen las cooperativas en sus países y la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.**

Todas las respuestas	Organizaciones	Cooperativistas individuales	Personas expertas
g. Nuestra identidad cooperativa marca una diferencia significativa en la forma en que dirigimos nuestras empresas (o en la forma en que nuestros miembros dirigen sus empresas).	x. Estamos orgullosos de nuestra identidad cooperativa.	s. Las cooperativas a las que pertenezco están orgullosas de su identidad cooperativa.	a. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa (es decir, definición de cooperativa, Valores y Principios) expresa plenamente el propósito y la naturaleza distintivos del modelo de empresa cooperativa.
h. La identidad cooperativa, incluidos los Valores y Principios, contribuye al éxito empresarial de nuestra cooperativa (o al éxito empresarial de las cooperativas que representamos).	g. Nuestra identidad cooperativa marca una diferencia significativa en la forma en que dirigimos nuestras empresas (o en la forma en que nuestros miembros dirigen sus empresas).	g. La identidad cooperativa, incluidos los Valores y Principios, contribuye al éxito empresarial de las cooperativas.	g. La identidad cooperativa, incluidos los Valores y Principios, contribuye al éxito empresarial de las cooperativas.
v. Los organismos cooperativos sectoriales y cúpula tienen la responsabilidad de dar a conocer a sus miembros la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.	h. La identidad cooperativa, incluidos los Valores y Principios, contribuye al éxito empresarial de nuestra cooperativa (o al éxito empresarial de las cooperativas que representamos).	f. Las cooperativas a las que pertenezco operan de plena conformidad con los Valores y Principios Cooperativos.	v. Los organismos cooperativos sectoriales y cúpula tienen la responsabilidad de dar a conocer a sus miembros la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.
a. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa (es decir, definición de cooperativa, Valores y Principios) expresa plenamente el propósito y la naturaleza distintivos del modelo de empresa cooperativa.	a. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa (es decir, definición de cooperativa, Valores y Principios) expresa plenamente el propósito y la naturaleza distintivos del modelo de empresa cooperativa.	a. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa (es decir, definición de cooperativa, Valores y Principios) expresa plenamente el propósito y la naturaleza distintivos del modelo de empresa cooperativa.	j. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa refleja plenamente la responsabilidad de las cooperativas ante la sociedad en general.
x. Estamos orgullosos de nuestra identidad cooperativa.	f. Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos operan de plena conformidad con los	h. Las cooperativas a las que pertenezco promueven la diferencia cooperativa.	c. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa da cabida a la diversidad de tipos de cooperativas que existen en la actualidad.

	Valores y Principios Cooperativos.		
i. Nuestra identidad cooperativa nos proporciona a nosotros o a las cooperativas que representamos una ventaja competitiva en el mercado.	v. Los organismos cooperativos sectoriales y cúpula tienen la responsabilidad de dar a conocer a sus miembros la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.	q. Las cooperativas a las que pertenezco toman medidas suficientes para informar a los miembros sobre los Valores y Principios Cooperativos.	y. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa sigue siendo relevante en la actualidad.
w. La ACI defiende y promueve eficazmente la identidad cooperativa.	j. Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos promueven la diferencia cooperativa.	j. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa refleja plenamente la responsabilidad de las cooperativas ante la sociedad en general.	w. La ACI defiende y promueve eficazmente la identidad cooperativa.
f. Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos operan de plena conformidad con los Valores y Principios Cooperativos.	y. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa sigue siendo relevante en la actualidad.	c. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa da cabida a la diversidad de tipos de cooperativas que existen en la actualidad.	x. En general, las cooperativas de mi país están orgullosas de su identidad cooperativa.
l. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa refleja plenamente la responsabilidad de las cooperativas ante la sociedad en general.	i. Nuestra identidad cooperativa nos proporciona a nosotros o a las cooperativas que representamos una ventaja competitiva en el mercado.	r. Las cooperativas a las que pertenezco toman medidas suficientes para informar a los empleados sobre los Valores y Principios Cooperativos.	b. Las Notas de Orientación para los Principios Cooperativos son útiles para aplicar los Principios a la gobernanza y el funcionamiento cotidianos de las cooperativas.
c. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa da cabida a la diversidad de tipos de cooperativas que existen en la actualidad.	s. Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos toman medidas suficientes para informar a los miembros sobre los Valores y Principios Cooperativos.	t. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa sigue siendo relevante en la actualidad.	d. La Declaración de Identidad es útil para diferenciar las auténticas cooperativas de las cooperativas de conveniencia (en ocasiones denominadas falsas cooperativas).
y. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa sigue siendo relevante en la actualidad.	l. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa refleja plenamente la responsabilidad de las cooperativas ante la sociedad en general.	l. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa refleja plenamente la responsabilidad de las cooperativas para con las generaciones futuras.	m. Las cooperativas de mi país corren el riesgo de perder terreno en el ámbito del desarrollo sostenible frente a las empresas de los inversores con visión de futuro.
j. Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos promueven la diferencia cooperativa.	c. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa da cabida a la diversidad de tipos de cooperativas que existen en la actualidad.	b. Las Notas de Orientación para los Principios Cooperativos son útiles para aplicar los Principios a la gobernanza y el funcionamiento cotidianos de las cooperativas.	l. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa refleja plenamente la responsabilidad de las cooperativas para con las generaciones futuras.
d. La Declaración de Identidad es útil para diferenciar las auténticas cooperativas de las cooperativas de conveniencia (en ocasiones denominadas falsas cooperativas).	t. Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos toman medidas suficientes para informar a los empleados sobre los Valores y Principios Cooperativos.	d. La Declaración de Identidad es útil para diferenciar las auténticas cooperativas de las cooperativas de conveniencia (en ocasiones denominadas falsas cooperativas).	k. Las cooperativas de mi país corren el riesgo de perder terreno frente a otras formas de empresa social y solidaria en el ámbito de la corrección de las desigualdades sociales.
b. Las Notas de orientación para los principios cooperativos son útiles para aplicar los Principios a la gobernanza y el funcionamiento cotidianos de las cooperativas.	d. La Declaración de Identidad es útil para diferenciar las auténticas cooperativas de las cooperativas de conveniencia (en ocasiones denominadas falsas cooperativas).	p. Las cooperativas a las que pertenezco informan de su desempeño en función de los Valores y Principios Cooperativos.	e. Las Notas de Orientación son útiles para diferenciar las auténticas cooperativas de las cooperativas de conveniencia (en ocasiones denominadas falsas cooperativas).
n. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa refleja plenamente la responsabilidad de las cooperativas para con las generaciones futuras.	w. La ACI defiende y promueve eficazmente la identidad cooperativa.	i. Me preocupa que las cooperativas puedan estar quedándose rezagadas con respecto a las empresas privadas, públicas o benéficas a la hora de garantizar un trato equitativo y la plena inclusión de las mujeres, la juventud, las minorías y las personas desfavorecidas.	i. Las cooperativas de mi país corren el riesgo de quedarse rezagadas con respecto a las empresas privadas, públicas o benéficas a la hora de garantizar un trato equitativo y la plena inclusión de las mujeres, la juventud, las minorías y las personas desfavorecidas.

s. Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos toman medidas suficientes para informar a los miembros sobre los Valores y Principios Cooperativos.	b. Las Notas de Orientación para los Principios Cooperativos son útiles para aplicar los Principios a la gobernanza y el funcionamiento cotidianos de las cooperativas.	e. Las Notas de Orientación son útiles para diferenciar las auténticas cooperativas de las cooperativas de conveniencia (en ocasiones denominadas falsas cooperativas).	h. Las cooperativas de mi país promueven la diferencia cooperativa.
o. Las cooperativas corren el riesgo de perder terreno frente a las empresas de propiedad de inversores con visión de futuro en el ámbito del desarrollo sostenible.	n. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa refleja plenamente la responsabilidad de las cooperativas para con las generaciones futuras.	k. Considero que las cooperativas están perdiendo terreno frente a otras formas de empresa social y solidaria a la hora de poner remedio a las desigualdades sociales.	f. Considero que la mayoría de las cooperativas de mi país funcionan de plena conformidad con los Valores y Principios Cooperativos.
t. Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos toman medidas suficientes para informar a los empleados sobre los Valores y Principios Cooperativos.	o. Las cooperativas corren el riesgo de perder terreno frente a las empresas de propiedad de inversores con visión de futuro en el ámbito del desarrollo sostenible.	m. Considero que las cooperativas están perdiendo terreno frente a las empresas de propiedad de inversores con visión de futuro en el ámbito del desarrollo sostenible.	o. Algunas leyes o reglamentos que rigen las cooperativas del lugar donde vivo están en conflicto con algunos aspectos de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.
e. Las Notas Orientativas son útiles para diferenciar las auténticas cooperativas de las cooperativas de conveniencia (en ocasiones denominadas falsas cooperativas).	r. Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos evaluamos sus resultados en función de los Valores y Principios Cooperativos.	n. Los actores gubernamentales del lugar donde vivo entienden lo que distingue a la forma cooperativa de empresa de otros modelos empresariales.	r. En general, las cooperativas de mi país toman medidas suficientes para informar a sus empleados sobre los Valores y Principios Cooperativos.
m. Las cooperativas corren el riesgo de perder terreno frente a otras formas de empresa social y solidaria a la hora de poner remedio a las desigualdades sociales.	e. Las Notas de Orientación son útiles para diferenciar las auténticas cooperativas de las cooperativas de conveniencia (en ocasiones denominadas falsas cooperativas).	o. Algunas leyes o reglamentos que rigen las cooperativas del lugar donde vivo están en conflicto con algunos aspectos de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.	q. En general, las cooperativas de mi país toman medidas suficientes para informar a sus miembros sobre los Valores y Principios Cooperativos.
k. Las cooperativas pueden estar quedándose rezagadas con respecto a las empresas privadas, públicas o benéficas a la hora de garantizar un trato equitativo y la plena inclusión de las mujeres, la juventud, las minorías y las personas desfavorecidas.	m. Las cooperativas corren el riesgo de perder terreno frente a otras formas de empresa social y solidaria a la hora de poner remedio a las desigualdades sociales.		p. En general, el desempeño de las cooperativas de mi país se evalúa con respecto a los Valores y Principios Cooperativos.
r. Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos evaluamos su desempeño con respecto a los Principios y Valores cooperativos.	k. Las cooperativas pueden estar quedándose rezagadas con respecto a las empresas privadas, públicas o benéficas a la hora de garantizar el trato equitativo y la plena inclusión de las mujeres, los jóvenes, las minorías y las personas desfavorecidas.		t. En general, las cooperativas de mi país están familiarizadas con la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.
t. Las cooperativas de mi país suelen estar familiarizadas con la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.	p. Los actores gubernamentales relacionados con los ámbitos de competencia en los que operamos nosotros o las cooperativas que representamos entienden qué distingue a la forma cooperativa de empresa de otros modelos empresariales.		u. Los cooperativistas de mi país tienen un buen nivel de comprensión de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.
u. Los cooperativistas de mi país tienen un buen nivel de comprensión de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.	u. La educación sobre la identidad cooperativa está ampliamente disponible y se promueve en nuestro país.		n. Los actores gubernamentales de mi país entienden lo que distingue a la forma cooperativa de empresa de otros modelos empresariales.
q. Algunas leyes o reglamentos que rigen nuestra cooperativa o las cooperativas que	q. Algunas leyes o reglamentos que rigen nuestra cooperativa o las cooperativas que		s. La educación sobre la identidad cooperativa está ampliamente disponible y se promueve en mi país.

representamos están en conflicto con algunos aspectos de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.	representamos están en conflicto con algunos aspectos de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.		
p. Los actores gubernamentales relacionados con los ámbitos de competencia en los que operamos nosotros en las que operamos nosotros o las cooperativas que representamos entienden lo que distingue a la forma cooperativa de empresa de otros modelos empresariales.			
u. La educación sobre la identidad cooperativa está ampliamente disponible y se promueve en nuestro país.			

¿Existen factores que puedan influir en las diferentes opiniones?

Se realizó un análisis ANOVA unidireccional y por el método de Scheffé para comprobar si alguna variable demográfica u organizativa marcaba diferencias significativas en las opiniones de las personas y entidades encuestadas y, en caso afirmativo, en qué medida.

Sin embargo, algunas variables con diferencias significativas no explicaban el contenido en sí mismo, porque había subgrupos específicos que siempre respondían con más contundencia que otros subgrupos, incluso en casos de declaraciones contradictorias. En estos casos, podemos suponer que determinados subgrupos siempre tienen tendencia a expresar su opinión con más firmeza que otros subgrupos. Este es el caso de las personas de género masculino, en la variable de género, y también, en cierta medida, de los cooperativistas individuales con más años de participación en cooperativas, pertenencia a diferentes cooperativas, cargos (como dirigentes electos o empleados) en federaciones y experiencia de formación oficial en sus cooperativas.

Análisis por países

Se analizaron 19 países con más de 30 respuestas (con una mezcla de todos los tipos de personas y entidades) para ver las diferencias entre estos países.

Región	País	Número de respuestas
África	Kenia	33
	Nigeria	60
América	Argentina	142
	Brasil	114
	Canadá	182
	Colombia	163
	México	42
	EE.UU.	138
Asia-Pacífico	Australia	34
	India	68
	Japón	65

	Filipinas	35
	Corea	269
Europa	Finlandia	36
	Francia	38
	Grecia	31
	Italia	60
	España	78
	Reino Unido	62
Otros		639
TOTAL		2290

Los países se agruparon centrándose en las preguntas relacionadas con el concepto “*Diagnóstico negativo sobre la situación actual: ¿están perdiendo terreno las cooperativas frente a otros actores?*” (en amarillo). Esto mostró tendencias muy contrapuestas entre los distintos países. Las personas y entidades encuestadas de algunos países, como Nigeria, Filipinas, Corea, Argentina y Finlandia, no están de acuerdo en que las cooperativas estén perdiendo terreno frente a otros actores.

- Las de otros países, como Brasil, España, India, Kenia y Francia (y Grecia y Colombia en cierta medida) expresaron un grado medio de acuerdo con respecto a esta premisa (similar a la media que se refleja en “TOTAL”).
- Algunos países en particular expresaron una mayor preocupación por las situaciones en las que las cooperativas están perdiendo terreno, como EE.UU., Canadá, Australia, México, Italia, Reino Unido y Japón.

Nigeria	Filipinas	Corea	Argentina	Finlandia	Total	Brasil	Otros	España	India	Kenia	Grecia	Colombia	Francia	EE.UU.	Canadá	Australia	México	Italia	Reino Unido	Japón
4.36	4.56	4.30	3.97	3.78	3.77	4.22	3.87	3.89	4.04	3.95	3.83	4.00	4.21	4.01	3.79	4.23	3.59	3.75	4.05	3.87
4.20	4.44	4.00	3.78	3.64	3.68	4.06	3.68	3.64	4.00	3.76	3.81	3.99	4.17	3.89	3.71	4.17	3.59	3.58	4.27	3.55
4.13	4.44	3.75	3.75	3.64	3.64	3.97	3.67	3.60	3.99	3.70	3.74	3.98	3.97	3.80	3.70	4.03	3.57	3.53	4.10	3.67
4.12	4.31	3.52	3.71	3.61	3.62	3.84	3.59	3.55	3.96	3.64	3.58	3.93	3.70	3.73	3.56	4.00	3.57	3.43	3.47	3.42
4.07	4.31	3.15	3.55	3.56	3.62	3.81	3.59	3.54	3.94	3.80	3.78	3.82	3.82	3.60	3.52	3.80	3.55	3.40	3.39	3.40
4.06	4.20	2.93	3.54	3.56	3.45	3.75	3.58	3.47	3.82	3.60	3.78	3.78	3.55	3.60	3.44	3.77	3.52	3.32	3.32	3.31
4.02	4.17	2.88	3.54	3.39	3.44	3.75	3.52	3.44	3.90	3.58	3.33	3.77	3.50	3.53	3.31	3.64	3.48	3.30	3.31	3.31
4.02	4.14	2.88	3.54	3.29	3.37	3.69	3.56	3.41	3.78	3.52	3.23	3.77	3.34	3.35	3.16	3.57	3.43	3.30	3.30	3.26
4.00	4.11	2.83	3.49	3.14	3.37	3.69	3.56	3.26	3.74	3.45	3.19	3.72	3.11	3.26	3.14	3.49	3.31	3.28	3.16	3.22
3.90	4.09	2.82	3.47	3.08	3.34	3.81	3.52	3.17	3.60	3.39	3.19	3.72	3.15	3.24	3.15	3.10	3.43	3.21	3.22	3.22
3.90	4.06	2.77	3.45	3.08	3.32	3.60	3.51	3.17	3.56	3.36	3.16	3.69	3.18	3.18	2.99	3.19	3.19	3.22	3.16	3.14
3.90	4.03	2.74	3.44	3.00	3.30	3.17	3.58	3.50	3.22	3.14	3.10	3.66	3.18	2.95	3.05	3.37	3.17	3.22	3.15	3.11
3.88	4.00	2.64	3.39	2.83	3.23	3.52	3.42	3.19	3.05	3.40	3.11	3.62	3.11	2.93	3.03	3.11	3.17	3.18	3.00	3.00
3.85	3.97	2.61	3.37	2.83	3.21	3.25	3.34	3.04	3.20	3.38	3.15	3.60	3.15	2.83	2.83	3.03	3.07	3.10	2.97	2.91
3.83	3.97	2.58	3.37	2.84	3.15	3.50	3.30	2.96	3.32	3.14	3.03	3.59	3.17	2.97	2.78	3.33	3.05	3.10	2.94	2.89
3.80	3.97	2.54	3.32	2.83	3.12	3.49	3.21	2.88	3.31	3.10	2.74	3.58	3.11	2.75	2.85	2.95	3.17	2.98	3.03	2.94
3.70	3.88	2.53	3.28	2.58	3.10	3.48	3.15	3.20	3.17	2.82	2.78	3.55	3.11	2.65	2.79	2.89	3.10	2.80	2.87	2.83
3.61	3.83	2.53	3.23	2.50	3.03	3.14	3.38	3.15	2.76	3.14	3.26	3.55	3.10	2.61	2.65	2.77	2.79	2.84	2.87	2.80
3.53	3.71	2.52	3.20	2.47	3.00	3.36	3.22	3.14	2.72	3.19	3.25	3.50	3.12	2.50	2.56	2.79	2.86	2.84	2.79	2.45
3.52	3.31	2.27	3.19	2.44	2.99	3.33	3.10	2.67	3.13	3.25	2.82	3.50	3.45	2.43	2.41	2.84	2.81	2.82	2.79	2.43
3.37	3.28	2.17	2.85	2.42	2.97	3.25	3.00	2.56	3.21	2.82	2.19	3.33	3.14	2.24	2.14	2.62	2.80	2.48	2.74	2.40
3.33	3.14	2.08	2.72	2.14	2.84	3.02	2.98	2.54	3.17	2.79	2.11	3.06	3.24	1.89	1.98	2.43	2.44	2.23	2.70	2.44
3.28	3.09	2.07	2.59	2.03	2.83	2.96	2.82	2.40	3.10	2.70	1.81	3.09	3.09	1.87	1.97	2.42	2.45	2.21	2.43	2.00
2.95	3.09	1.98	2.49	1.89	2.62	2.83	2.63	2.35	2.74	2.61	1.50	2.95	2.95	1.84	1.97	2.22	2.19	1.70	2.39	1.96

Análisis de los comentarios

Cuatro puntos de vista diferentes sobre la actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa

En la encuesta, cada pregunta incluía un espacio para comentarios en el que las personas y entidades encuestadas podían expresar libremente lo que quisieran en relación con la pregunta. Se recogieron un total de 7100 comentarios de 764 personas y entidades encuestadas (el 33,36% del total). Estos comentarios proporcionan una valiosa información sobre la visión que se tiene de la identidad cooperativa y la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.

Tras analizar cualitativamente los comentarios utilizando la teoría fundamentada como marco analítico, se obtuvo una estructura conceptual basada en cuatro puntos de vista diferentes en relación con la Identidad Cooperativa y los documentos fundacionales relacionados. Estos puntos de vista son los siguientes:

- **La actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa es suficientemente buena (A);**
- **Es necesario actualizar la Declaración sobre la Identidad Cooperativa (B);**
- **Se necesita un enfoque más equilibrado para cumplir la misión original de las cooperativas (C);**
- **La Declaración sobre la Identidad Cooperativa es hipócrita (D).**

Los cuatro argumentos representan conceptos idealizados inferidos de los comentarios. El objetivo del análisis no era determinar cuánto peso tiene cada uno de estos argumentos en términos cuantitativos, sino identificar los distintos puntos de vista y sus argumentos relacionados. Por ello, esta estructura no debe entenderse como un resultado definitivo representativo de la distribución de las distintas opiniones, sino más bien como una guía para orientar futuros debates sobre la identidad cooperativa. Del mismo modo, la información sobre cada uno de los argumentos que figura a continuación debe entenderse como ilustrativa de la variedad de opiniones para cada argumento más que como representativa de cualquier significado cuantitativo.

La actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa es suficientemente buena (A)

Este punto de vista reconoce que la actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa como ideal sigue siendo pertinente. Considera que la Declaración sobre la Identidad Cooperativa funciona bien como ideal en lo que respecta a lo siguiente:

- Expresa el propósito y la naturaleza distintivos del modelo cooperativo;
- Da cabida a la diversidad de tipos de cooperativas;
- Permite distinguir entre cooperativas auténticas y falsas;
- Recoge la responsabilidad de las cooperativas con la sociedad en general y con las generaciones futuras.

“Tengo el total convencimiento de que la declaración de identidad cooperativa es el marco de nuestra esencia y honra también el legado de los pioneros de este movimiento cooperativo”.

“Nos proporciona la ‘brújula’ y el ‘mapa’ para que avancemos sin perder de vista la mejor ruta para el futuro”.

“La Declaración sobre la identidad cooperativa es la mejor directriz de los procesos de desarrollo social para que la civilización humana sea humanitaria y para salvaguardar la Tierra como lugar seguro para la vida”.

“Los valores y los principios son transversales en la mejora del cumplimiento, la autorregulación y el fomento de la buena gobernanza tanto dentro de las cooperativas como en las comunidades en general”.

“La Declaración sobre la Identidad es lo suficientemente amplia como para incluir la diversidad de formas y estructuras organizativas que son propiedad de sus miembros, ya que contiene los principios fundamentales. Si fuera demasiado específica, empezaría a tener todo tipo de salvedades”.

“La declaración es una guía para las cooperativas de hoy si quieren seguir siendo un tipo único de empresa y no degenerar en una forma híbrida”.

“Haciendo nuestros estos documentos y orientando a las entidades con estas directrices, nos fortalecemos”.

No obstante, este argumento incluye dos argumentos secundarios diferentes.

La actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa también funciona bien en la práctica (A-1).

Este argumento refleja un enfoque muy normativo que considera la Declaración sobre la Identidad Cooperativa actual como la declaración suprema y sagrada. Según este argumento, la actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa funciona bien en la práctica (o, al menos, debería hacerlo).

Este aspecto normativo se ve reforzado por el hecho de que los contenidos de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa están integrados formalmente en algunas legislaciones nacionales.

“España es un ejemplo de armonización cooperativa. A pesar de tener una legislación autonómica, los principios definidos por la ACI se respetan en todos los casos”.

“El desempeño de mi cooperativa se evalúa con respecto a los principios y valores que la ley exige; de lo contrario, existe el riesgo de sanciones”.

La conclusión lógica de este punto de vista es **no modificar la actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa**. Sin embargo, esta conclusión parece estar significativamente motivada por las preocupaciones planteadas por el argumento C, que incide en el equilibrio entre el enfoque orientado a los miembros y el enfoque orientado a las cuestiones sociales, tal y como se refleja en la actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa. Dado que la actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa se basa en un compromiso histórico entre dos enfoques (con la inclusión del Principio 7), el argumento C parece expresar preocupación por la posibilidad de que las nuevas demandas de actualización de la Declaración sobre la

Identidad Cooperativa —respaldadas principalmente por el enfoque orientado a las cuestiones sociales— puedan alterar el equilibrio, haciendo que las cooperativas pierdan de vista su misión original (los intereses de los miembros y la democracia económica) en favor de una misión más orientada a las cuestiones sociales.

“Creo que es importante ceñirse a los valores y principios básicos y fundacionales, y sería un error utilizar nuestra Declaración para seguir añadiendo temas de actualidad, por importantes que sean. La declaración actual es aspiracional, como debe ser”.

“La Declaración sobre la Identidad Cooperativa debe mantenerse. Si se solicita una enmienda o un suplemento, la razón para ello debe ser clara. La propuesta de modificar la declaración basándose en que las cooperativas no son competitivas en comparación con las empresas generales o la economía social sería solo una conspiración para destruir las cooperativas. El debilitamiento de la competitividad de las cooperativas es el resultado de no mantener su esencia. No culpen a su identidad; acháquenlo más bien al error de no mantener su identidad”.

“La única preocupación que he observado en las últimas décadas es que a algunas personas les gustaría incluir el cuidado y el respeto del medioambiente en los principios. No me opongo a ello, pero no creo que sea un punto esencial de lo que hace que una cooperativa sea una cooperativa. También puede incluirse en el Principio 7”.

La actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa funciona bien como ideal, pero no tanto en la práctica (A-2).

Según este argumento, existe una brecha entre el ideal de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa y la realidad sobre el terreno. No es un problema de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa en sí misma, sino de las cooperativas que no la respetan e incluso intentan ocultar su identidad cooperativa.

Esto se debe a:

- que las personas (cooperativistas y otras partes interesadas) no conocen la Identidad Cooperativa, principalmente por falta de educación y formación;
- dirigentes o gestores de cooperativas que no son verdaderos cooperativistas, sino que solo persiguen su poder e interés personal, descuidando la Declaración sobre la Identidad Cooperativa ;
- normativas y políticas que no reconocen la Declaración sobre la Identidad Cooperativa e incluso entran en conflicto con la Identidad Cooperativa;
- centrarse demasiado en los valores empresariales y económicos, olvidando la Identidad Cooperativa;
- el uso indebido o abuso de la condición de cooperativa por parte de falsas cooperativas u otras organizaciones empresariales;
- el tamaño de las cooperativas (demasiado grandes para retener el compromiso de los miembros/demasiado pequeñas para organizar la formación y la promoción de la Identidad Cooperativa);
- que la Declaración sobre la Identidad Cooperativa no es vinculante ni medible.

“Como institución, sí; pero siempre hay acciones de los seres humanos dentro de ellas que no se corresponden con las que serían propias de las instituciones cooperativas”.

La conclusión lógica de este argumento es **reforzar la aplicación concreta de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa:**

- reforzando la educación y la formación sobre la Identidad Cooperativa, no solo en las cooperativas sino también en los distintos niveles académicos;
- mediante una difusión y promoción más activas de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa;
- desarrollando herramientas para medir el desempeño de las cooperativas con respecto a la Identidad Cooperativa¹⁰;
- proporcionando productos y servicios de calidad, según uno de los principios de los Pioneros de Rochdale;
- mediante una estructura de gestión adecuada;
- desarrollando más información basada en la investigación y respaldo teórico;
- profundizando en la Identidad Cooperativa;
- aumentando la confianza de las personas en ella;
- mediante su práctica por parte de los cooperativistas en su día a día.

Es necesario actualizar la Declaración sobre la Identidad Cooperativa (B)

Este argumento no propone cambios significativos en la Declaración sobre la Identidad Cooperativa, sino al menos un examen de la misma y, si es posible, una actualización:

- Principalmente por la necesidad de mantenerse al día en un mundo cambiante;

“Estoy rememorando el trabajo y el informe del comité de la ACI de 1966 que revisó los principios cooperativos. Tal vez ya sea hora de volver a hacer una revisión similar. Desde 1995, el mundo también ha cambiado mucho. Por supuesto, los principios fundamentales seguirán siendo los mismos, pero necesitamos estudios audaces sobre muchos aspectos de la práctica de cómo implementar la filosofía cooperativa en el mundo de hoy”.

“En su redacción actual, contiene lo necesario, pero podría actualizarse para hacer más explícito su compromiso con los desafíos actuales”.

“No expresa plenamente la naturaleza de las cooperativas, ya que hoy en día hay diversidad de cooperativas”.

“Aunque la Declaración hace un excelente trabajo al expresar la distinción, el contexto en el que se encuentran las cooperativas es muy diferente. Otros negocios “basados en valores” son mucho más prominentes; la forma en que el mundo aborda el medioambiente y la equidad es muy diferente. Es hora de reexaminar la declaración y asegurarse de que sea relevante para los cooperativistas emergentes de hoy”.

¹⁰ Ejemplos concretos son la Medición del valor mutuo (Australia), el Indicador clave de desempeño (Reino Unido), el Índice Coop (Canadá, Corea), el Balance social cooperativo (Argentina, Italia), la auditoría cooperativa (Alemania, Polonia, Austria) y la revisión cooperativa (Francia, Italia), el informe anual, los certificados, el tribunal de conducta, las autoridades de control, etc.

“No considero que la Declaración de Identidad no deba someterse a cambios en el futuro. A medida que se formulan y reformulan los principios, debería ser una tarea habitual afirmar y reafirmar la identidad con nuevos enfoques.”

- pero también, debido al estilo actual de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa ,
 - que es demasiado abstracta, ideológica, general y ambigua. Por lo tanto, tiene que ser más específica y práctica;
 - (*en contra de la opinión anterior*) que es demasiado concreta y prescriptiva. Por lo tanto, debe ser más flexible en función de los contextos;
 - que debe redactarse en un lenguaje más sencillo y moderno,
- y debido a ciertos aspectos filosóficos, entre ellos:
 - que tiene una perspectiva eurocéntrica, y debe asumir el anticolonialismo y la lucha contra la opresión;
 - que se aleja de los principios originales de Rochdale.

Las personas y entidades encuestadas compartieron sus ideas y opiniones sobre la Definición, los Valores y los Principios de la actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa.

Algunas de ellas propusieron ideas relativas a la **Definición** en la Declaración sobre la Identidad Cooperativa:

“Creo que, en la Declaración, la definición de lo que es una cooperativa no está muy clara. Aunque creo que debe ser amplia y general, también debe transmitir una explicación de lo que distingue a las cooperativas de otras empresas”.

“Las definiciones pueden limitar en lugar de dar cabida a la innovación”.

“Debería añadirse la doble naturaleza de empresa y comunidad, así como la posibilidad de que sean miembros personas y/u organizaciones”.

“Habría que reconsiderar si la formulación “económicas, sociales y culturales” es suficientemente inclusiva”.

“Al centrarse en satisfacer las aspiraciones de los miembros, la Declaración posiblemente no pone de relieve cómo las cooperativas influyen y tienen un impacto en su comunidad y en la sociedad en general, ni la importancia que esto tiene para ellas”.

En cuanto a los **Valores**, algunas personas y entidades encuestadas propusieron algunos valores adicionales, como ‘comunidad’, ‘cooperación’, ‘libertad’, ‘equidad’, ‘asociación’, ‘tolerancia’, ‘altruismo’, ‘responsabilidad social y medioambiental’, etc. Otras también propusieron:

- Definir los valores para una mejor claridad.
- Especificarlos en la jerarquía de valores universales.
- Reducir la lista.
- Mejor conexión entre los Principios y los Valores.
- Reformular los términos ‘autoayuda’ y la ‘autorresponsabilidad’, que suenan a valores conservadores.

Las personas y entidades encuestadas compartieron una serie de observaciones sobre cada **Principio** y propusieron algunas ideas para actualizarlos. Los comentarios que se citan a continuación no representan exhaustivamente todas estas observaciones, sino que ilustran algunas opiniones representativas.

- Principio 1 - Adhesión voluntaria y abierta

“Creo que el Principio 1 debería examinarse con detenimiento en términos de cómo fomentar positivamente la diversidad, y se debería abordar la cuestión de cómo las cooperativas que se forman para luchar contra la discriminación pueden o no limitarse legítimamente a brindar servicio a un grupo desfavorecido o discriminado”.

“La adhesión voluntaria y la adhesión abierta son dos aspectos muy diferentes. La adhesión voluntaria debe mantenerse siempre, pero la adhesión (totalmente) abierta podría no redundar en interés de la organización”.

“A mi entender, esto no es así. En la práctica, nos encontramos con una limitación para la adhesión voluntaria y abierta, ya que cada nuevo miembro debe tener capacidad económica para gestionar su obligación, pero no lo consideramos una violación del principio”.

- Principio 2 - Gestión democrática de los miembros

“En cuanto a esta cuestión, me gustaría destacar la autoridad de la Asamblea General Anual como el único requisito democrático (para mí, solo sería el requisito mínimo). Este es un estándar insuficiente para el cumplimiento del principio de democracia y conduce a muchos de los problemas con el seguimiento de los otros valores y principios cooperativos”.

“La gestión democrática por parte de los miembros es difícil, y hay que limitar el aumento de los miembros. De lo contrario, se vuelve un proceso letárgico”.

“El principio de igualdad de derechos entre los miembros, en el que cada cooperativista tiene derecho a un voto (principio de singularidad del voto) es diferente de la gestión democrática”.

- Principio 3 - Participación económica de los miembros

“Los principios son buenos. Sin embargo, el que se refiere a la distribución de excedentes o beneficios debería ampliarse y establecer claramente que es una OBLIGACIÓN distribuir los excedentes cada año (al menos el 30% de los beneficios); de lo contrario, solo los dirigentes disfrutan de los beneficios, y se convierte en una empresa que no distribuye nada a sus propietarios”.

“Los antiguos principios eran mucho más claros a la hora de definir la identidad cooperativa. Los antiguos principios 3 (distribución de excedentes) y 4 (limitación de intereses) proporcionaban directrices claras para la gobernanza financiera, mientras que el “nuevo” principio 3 (participación económica) generó una imprecisión que abrió la puerta a todo tipo de manipulaciones potenciales. Dicho esto, por fin se abrió la cuestión de la irrepartibilidad de la reserva... ¡que se había debatido incluso antes de la fundación de la ACI en 1895!”.

“La participación económica de los miembros es quizás el principio más difícil de entender en cuanto a lo que significa realmente en la práctica (en las cooperativas de consumo, el ámbito que me resulta más familiar, significa simplemente comprar en los comercios cooperativos)”.

- Principio 4 - Autonomía e independencia

“Principio 4 - Autonomía e independencia: Las cooperativas de los países en desarrollo son incapaces de preservar y mantener su autonomía e independencia. La participación de organismos externos en los asuntos de las cooperativas no se menciona explícitamente en la Declaración”.

“Creo que es necesario hacer hincapié en la independencia de las cooperativas de las políticas gubernamentales dirigidas a crear cooperativas subvencionadas desde los organismos públicos, es decir, con una potente influencia que las convierte en organizaciones “verticales”, en lugar de ser “horizontales” y creadas democráticamente desde la base y a partir de las necesidades sectoriales”.

“La autonomía e independencia de las cooperativas es siempre un principio cuestionable cuando el movimiento cooperativo en la mayoría de los países en desarrollo está patrocinado por el gobierno”.

- Principio 5 - Educación, formación e información

“Yo, como profesional de la investigación en Ciencias de la Información, admito que el concepto de ‘información’ en el Principio 5 podría someterse a un debate para determinar su significado de forma más eficaz. Creo que, en el principio actual, ‘educación’, ‘formación’ e ‘información’ tienen significados similares; sin embargo, cada elemento de este principio tiene su propia dinámica, y considero que es un excelente tema para la investigación científica”.

“Si fuera posible, cambiaría el Principio 5 por ‘Educación y comunicación’”.

- Principio 6 - Cooperación entre cooperativas

“Con respecto al Principio 6, las empresas ESS más amplias que se están creando abren nuevas posibilidades para la cooperación más allá de las cooperativas, reforzando así también el Principio 7”.

“Se podría profundizar en la afirmación y el desarrollo de los principios 6 y 7, para evitar procesos de derivas corporativistas, que a veces son fundados”.

“No practicar el Principio 6 y el Principio 7 no significa necesariamente que sean cooperativas de conveniencia, pero es importante animarlas a practicarlos”.

“Por otra parte, ¿cooperan realmente las cooperativas? En muchos casos, la ley les impide hacerlo, y la cooperación internacional no ha sido una oportunidad bien aprovechada hasta ahora”.

- Principio 7 - Interés por la comunidad

“El Interés por la comunidad es la máxima forma en que la Declaración sobre la Identidad Cooperativa de la ACI muestra cómo las cooperativas ponen significativamente sus valores en acción, ayudando a las personas a ayudarse a sí mismas y a los demás”.

El principio de “Interés por la comunidad” se añadió a los otros seis principios en 1995. Se trata de la retribución a la comunidad que debe hacer una cooperativa. Una cooperativa debe dar a la comunidad lo que obtiene como excedente o ayudarla siempre que sea posible, porque las cooperativas se encuadran dentro de una comunidad.

“El Principio 7 podría formularse mejor para dar más visibilidad a nuestro compromiso de servir al interés público”.

“El Principio 7 es general e impreciso por naturaleza, dado que las cooperativas contribuyen al interés por la comunidad. Esto era la ‘responsabilidad social corporativa’ antes de que existiera bajo su forma actual. Hoy debería llamarse ‘responsabilidad social cooperativa’ y destacar el hecho de que existe desde hace mucho más tiempo que el otro concepto”.

“Está bien, pero sería bueno incorporar un párrafo más significativo haciendo referencia a su impacto social y de desarrollo local”.

“Es importante señalar que los nuevos desafíos están relacionados sobre todo con el Principio 7, en un contexto de globalización y focalización motivado por el aumento de la competencia con las empresas convencionales”.

Las personas y entidades encuestadas dieron su opinión sobre otros temas que debían tenerse en cuenta y, de ser posible, añadirse a la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.

- Medioambiente y sostenibilidad

“Creo que es necesario añadir una declaración sobre el compromiso con la sostenibilidad medioambiental y las generaciones futuras”.

“Sería útil ampliar la visión para abarcar la complejidad de la relación con la naturaleza: tierra, agua, aire, energía... para que las cooperativas puedan desempeñar su papel en primera línea de la transformación en sus contextos”.

“Creo que desde 1995 hasta la actualidad ha habido cambios en el mundo que deben ser contemplados en el marco de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa, por ejemplo, incorporando ‘necesidades y aspiraciones MEDIOAMBIENTALES’ en la definición de lo que es una cooperativa, es decir, que las cooperativas satisfagan ‘necesidades económicas, sociales, culturales y medioambientales’, en línea con la definición de ‘Desarrollo sostenible’ de la Agenda 2030 de la ONU”.

“El interés por la comunidad debe extenderse a la comunidad no humana y al medioambiente. Nuestra visión no debe considerar el medioambiente separado de la humanidad”.

“El compromiso con la sostenibilidad debe introducirse en el Principio 7”.

“Estaría a favor de un ligero ajuste en la redacción para ampliar el Principio 7 en lo que respecta a preocupaciones contemporáneas como la diversidad y el medioambiente; no creo que necesitemos más principios”.

“Como Principio 8, debería hacerse especial hincapié en la ecología, la biodiversidad y la sostenibilidad. La juventud de hoy en día critica duramente la falta de ese principio. En la situación actual, incluirlo en el Principio 7 no es suficiente”.

- Responsabilidad para con la generación futura

“Creo que necesitamos un nuevo Principio de corresponsabilidad. Las cooperativas gestionan sus empresas en beneficio de las generaciones actuales y futuras”.

“El concepto de corresponsabilidad no está recogido en la Declaración actual: administrar los recursos y mantenerlos disponibles para las generaciones futuras”.

“Es una cuestión interesante. Tal vez podría incluirse de manera más prominente y, así, podría ayudar con respecto al problema de las cooperativas que venden activos para enriquecer a los miembros actuales. Nuestra cooperativa está aquí gracias al esfuerzo y la inversión de los miembros que vinieron antes que nosotros, y debería estar aquí también para crear valor para los miembros del futuro”.

“La Declaración podría incluir un principio independiente que deje claro que la riqueza creada por las cooperativas es indivisible e intergeneracional”.

“Se pretende que las cooperativas sean intergeneracionales; que la riqueza y la experiencia se transmitan en lugar de ser explotadas y utilizadas por la generación actual. No obstante, esta responsabilidad no se indica explícitamente en la declaración, y quizá pueda modificarse y actualizarse en este sentido”.

“Es necesario poner de relieve la perspectiva de la juventud”.

- Trabajo y empleo en las cooperativas

“Tendría que haber un Principio cooperativo 8 que abordase la cuestión de las cooperativas como buenos empleadores, incluyendo el apoyo a los sindicatos”.

“Es necesario que haya un reconocimiento explícito de los trabajadores en cualquier declaración; en las cooperativas, que son propiedad de sus miembros, este suele ser un punto de discordia”.

“En muchas cooperativas, la relación entre los trabajadores no refleja el valor mutuo de autoayuda y, en algunas, es una relación de explotación. La realidad es que, en muchas cooperativas de consumo, el fracaso sería un inconveniente para los miembros consumidores, pero no se tiene en cuenta el impacto negativo que esto tiene para los trabajadores. El hecho de que los trabajadores necesitan un trabajo satisfactorio que les proporcione un salario digno no es, con demasiada frecuencia, una consideración importante. El pensamiento reflexivo sobre muchos de los valores cooperativos sería a menudo crítico con el trato que reciben los trabajadores”.

“Dada la sospecha habitual sobre las cooperativas de trabajadores por su posible uso para eludir las normas de derecho laboral, puede ser apropiado incorporar explícitamente las condiciones de trabajo en las cooperativas como parte de los principios”.

“Sería bueno añadir un principio que mencione el TRABAJO DECENTE o DIGNO, para que quede implícito en los principios que las cooperativas de todo el mundo promueven el trabajo decente en línea con los acuerdos ACI-OIT y que, en todas las evaluaciones de las cooperativas, como el BALANCE SOCIAL COOPERATIVO, se incorpora la dimensión laboral y se asegura el

cumplimiento del principio de trabajo decente en las cooperativas generadoras de trabajo dependiente y de soberanía laboral en las cooperativas de trabajadores”.

“En nuestro país existe la sospecha generalizada de que el fraude laboral y cooperativo se comete a través de las cooperativas de trabajadores, así como a través de otros tipos de cooperativas como las de crédito y las de vivienda. Por eso es tan importante que exista un PRINCIPIO cooperativo que haga hincapié en el trabajo decente y en las condiciones laborales que lleva implícito, según la OIT”.

- **Diversidad, equidad e inclusión**

“En los tiempos que corren, es absolutamente ESENCIAL que se modifique la declaración para incluir un lenguaje muy explícito sobre inclusividad/diversidad de raza, género, etnia, religión, origen nacional y situación migratoria”.

“La naturaleza del modelo cooperativo se presta bien a la inclusión de mujeres, jóvenes, minorías y personas desfavorecidas, pero, desgraciadamente, muchas cooperativas prefieren mantenerse como están. Añadir “Diversidad, equidad e inclusión” a los principios cooperativos sería útil para que las cooperativas rindieran cuentas”.

“Como bien saben, falta un aspecto relacionado con la equidad racial y la inclusión. El interés por la comunidad no es suficiente. El movimiento cooperativo está impulsado por la cultura occidental y blanca. Es necesario señalar esto y solventarlo. Me produce bastante decepción que esta parte del debate no se aborde directamente. Muchas personas la echarán de menos, dado que solo se puede tratar esta cuestión en la sección de comentarios. Se trata de una cuestión importante y real; es necesario hacer más”.

“El Principio 8 sería el lugar adecuado para abordar el papel fundamental de la diversidad humana, la equidad y la inclusión”.

- **Igualdad de género**

“Es importante introducir una perspectiva de género”.

“Las mujeres [especialmente las mujeres casadas y las jóvenes] no son tan libres como los hombres a la hora de participar en cuestiones cooperativas, especialmente en aquellas actividades que implican desplazamientos, pernoctas y necesitan patrocinios individuales”.

“Aunque se está avanzando en la inclusión y participación de las mujeres, la participación de las mujeres en los niveles de gestión y dirección es baja”.

- **Contra la creciente desigualdad**

“Hay dos aspectos que deben quedar más claros: la lucha contra la desigualdad social y por la sostenibilidad medioambiental”.

“Las cuestiones de la desigualdad y el medioambiente siguen sin estar claras, como ya se ha mencionado”.

“Debería modificarse la declaración para incluir un lenguaje muy explícito sobre cómo la desigualdad económica flagrante y en aumento contribuye a graves problemas en estos ámbitos, y sobre cómo las cooperativas deben hacer y hacen frente a esta desigualdad”.

- Paz

“Creo que desde 1995 hasta hoy se han producido cambios en el mundo que deben ser contemplados en el marco de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa, como el tema de la PAZ como VALOR, en línea con el concepto de Paz Positiva, tal y como se debatió en Kigali”.

“La responsabilidad de la paz no se describe en la Declaración”.

- Gobernanza

“Hasta cierto punto, la propiedad y los sistemas de gobernanza democrática son cuestiones problemáticas y fundamentales; esto puede no constituir una necesidad de ampliar la declaración, sino de desarrollar el debate en las directrices de orientación”.

- Aspectos económicos

“Creo que es importante hacer más hincapié en el concepto de propiedad y control”.

“Hay una laguna en el aspecto ‘Gestión’ en los siete Principios Cooperativos; la conducta profesional de gestión debería ser también un principio, idealmente”.

“Deberíamos contemplar la inclusión de declaraciones dirigidas a las generaciones futuras y sobre la subordinación del capital a las prioridades humanas”.

“Debe incluirse explícitamente una orientación hacia una actividad económica sostenible”.

“Aquí falta una cuestión destacable: la visión relacionada con el resultado financiero de una cooperativa frente a otros modelos empresariales. Una cooperativa necesita ser rentable (pero no maximizar el beneficio) para poder desarrollar el negocio según las necesidades de los miembros. Una empresa que cotiza en bolsa, en cambio, maximiza el beneficio para los accionistas”.

- Fin sin ánimo de lucro

“Debería hacerse más hincapié en la ausencia de ánimo de lucro, además de en su estructura formal”.

“Creo que es el momento de reflexionar sobre la reformulación de los Principios Cooperativos para darles un mayor sentido y alcance y, en definitiva, dotarlos de las características distintivas del sector de la economía social sin ánimo de lucro y la protección del medioambiente, y así profundizar en la identidad cooperativa.”

- Tecnología

“Tal vez este tema debería examinarse a la luz de la diversidad de objetivos y nuevas propuestas que ha generado el progreso tecnológico, por ejemplo, la inteligencia artificial”.

“Tendremos que añadir un componente que aborde lo digital, y la tecnología en el ámbito de la inclusión para todos”.

La mayoría de las ideas que proponen la actualización de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa parecen estar motivadas por el enfoque orientado a los problemas sociales, que hace hincapié en la dimensión social de las cooperativas y en su papel a la hora de abordar los problemas sociales. Por ello, la mayoría de las propuestas para añadir información a la actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa se basan en el Principio 7.

“Sin dejar de lado el carácter solidario de las cooperativas, me parece que la declaración debería ampliar su ámbito también hacia la esfera de la ‘empresa social’. Está claro que las cooperativas no tienen ánimo de lucro per se, pero necesitan crecer para seguir prestando el servicio que es su razón de ser”.

“Las cooperativas podrían incluir la justicia social en su identidad”.

“Las cooperativas no parecen ser líderes a la hora de ayudar a la sociedad a afrontar sus desafíos”.

“El interés es solo para los cooperativistas, pero no para la comunidad en la que se encuadran”.

Según este enfoque, debido a la actual Declaración sobre la Identidad Cooperativa, que parece no abordar adecuadamente los problemas sociales actuales, las cooperativas corren el riesgo de perder su terreno ético frente a otros actores en algunos campos en los que las consideraciones éticas adquieren mayor importancia. Este sentimiento de pérdida de terreno es compartido en mayor medida por las personas expertas que respondieron a la encuesta, y también por las de países con ideas más liberales sobre las cooperativas (débil marco regulador de las cooperativas, fuerte presencia de grandes cooperativas con una orientación más empresarial, promoción activa de los conceptos de empresa social en la esfera pública), como se muestra en el análisis por países.

Este sentimiento también parece estar relacionado con una de las diferentes formas de entender la relación con otros actores sociales (gobierno, empresas propiedad de inversores y otras organizaciones de la ESS) a la hora de abordar cuestiones sociales. El sentimiento supone que las cooperativas están compitiendo más con otros actores sociales, y gozan de un mayor reconocimiento de sus contribuciones sociales. Sin embargo, cabe señalar que muchos de los que comparten la sensación de estar perdiendo terreno señalaron que el problema proviene de la escasa comunicación que hacen las cooperativas de lo que hacen en comparación con la que hacen otros actores sociales que disponen de más recursos.

“Las empresas B y ESG nos están comiendo terreno, o bien así lo percibimos”.

“Existe tanto una falta de confianza plena en la superioridad de las cooperativas frente a otras formas de organización como el hecho de que muchas sociedades de capital están tan bien publicitadas que las cooperativas parecen quedarse atrás”.

“Sí, este es un riesgo real en Australia. Hay un potente enfoque en la empresa social y la innovación social, y mucha información disponible, pero prácticamente ninguna en relación con la educación cooperativa”.

“Sí, porque nuestro movimiento sigue siendo muy burocrático y difícil de entender. Necesitamos simplificar las cosas y que se sepa que el cooperativismo es un concepto de actualidad”.

“Es probable, porque las empresas RSE se adhieren a valores similares a los de las cooperativas y están cobrando una mayor importancia”.

Es necesario un enfoque más equilibrado para cumplir la misión original de las cooperativas (C)

Este argumento hace hincapié en que las cooperativas deben centrarse más en sus miembros y en la igualdad y la justicia económicas: su misión original. Aunque no descuida la dimensión social de las cooperativas, se da prioridad a la misión original, o al menos al equilibrio entre los intereses de los miembros y los de la comunidad en general.

“Primero, centrarse en sus miembros; luego, en toda la sociedad”.

“Las cooperativas se basan en exceso en su imagen de generosidad y de altruismo hacia las minorías, sin tener en cuenta a la mayoría de sus miembros”.

“No estoy de acuerdo en que las cooperativas en su conjunto tengan una responsabilidad con el conjunto de la sociedad. Las cooperativas son empresas responsables ante sus miembros”.

“La preocupación por sus propios miembros manifiesta automáticamente en muchos sentidos la preocupación por la comunidad en general”.

“Todas las cooperativas tienen que equilibrar la responsabilidad de atender plenamente las necesidades de sus miembros y la responsabilidad ante la sociedad en general. No deberíamos dar más importancia a una que a otra”.

“Los principios cooperativos ayudan a las cooperativas a alcanzar un propósito social y económico equilibrado. Es la búsqueda y el logro de este objetivo equilibrado lo que refleja la responsabilidad de las cooperativas ante la sociedad en general. La responsabilidad es indirecta, es decir, a través de sus miembros”.

Parece que quienes apoyan este punto de vista consideran que otros actores, como los gobiernos, las grandes empresas o las organizaciones benéficas, son más directamente responsables de las cuestiones sociales. Por lo tanto, las cooperativas deben colaborar con ellos —en lugar de competir con ellos— para abordar las cuestiones sociales más amplias.

“No. No es una competición con los otros modelos; se trata de poner a las personas y las comunidades en el centro”.

“La responsabilidad del ‘desarrollo sostenible’ recae esencialmente en los gobiernos y las grandes empresas”.

“Es difícil garantizar la plena inclusión en cooperativas organizadas por diferentes sectores o con diferentes fines. Esto puede hacerse trabajando con OSAL y otras organizaciones”.

“El interés por la comunidad no es un concepto único que distinga a las cooperativas de otras formas de empresa. La sociedad en su conjunto solo puede avanzar progresivamente si todas las formas de empresa —no solo las cooperativas— se comprometen activamente a hacer abordar las preocupaciones de la comunidad (pobreza, desigualdad, etc.). Si se deja únicamente en manos de las cooperativas, la sociedad no avanzará de manera significativa ni con la rapidez necesaria para hacer frente a los desafíos mundiales”.

La conclusión lógica de este punto de vista no conduce necesariamente a la cuestión de si la Declaración sobre la Identidad Cooperativa debe mantenerse tal cual o actualizarse. Por un lado (como ya se ha explicado), este punto de vista podría llevar a proponer que la Declaración sobre la Identidad Cooperativa actual se mantenga sin cambios. Por otro lado, podría estar relacionada con opiniones críticas sobre la Declaración sobre la Identidad Cooperativa, en particular sobre el Principio 7.

“Refleja plenamente la responsabilidad hacia la comunidad; sin embargo, la contribución más amplia a la sociedad, que es inherente al modelo cooperativo, no queda tan clara”.

“El compromiso con la comunidad no es pertinente porque este principio se confunde con la búsqueda de un interés social que se encuentra en el mundo asociativo. Es la gobernanza, principal elemento diferenciador de las cooperativas, la que les permitirá definir hasta qué punto desean comprometerse con la comunidad”.

“El Principio 7 ha causado mucha confusión entre las partes interesadas en las cooperativas. Este principio ha influido en el movimiento acercando sus características a las de las instituciones del sector público y de beneficencia. Las cooperativas se han olvidado de reforzar la organización centrada en los miembros”.

Además, este punto de vista considera que el enfoque orientado a las cuestiones sociales recibe influencia del neoliberalismo occidental, que intenta trasladar la responsabilidad de las cuestiones sociales del gobierno a los actores privados, incluidas las cooperativas. Algunas de las personas y entidades encuestadas incluso sospechaban que esta encuesta estaba motivada por este enfoque, con el objetivo de dotar a la Declaración sobre la Identidad Cooperativa de una orientación más social, lo que podría debilitar también la misión original de equidad/igualdad económica a través de actividades económicas basadas en los miembros.

“Si se empieza a hacer política identitaria en lugar de centrarnos en el objetivo principal de las cooperativas, que es resolver problemas de clases, el movimiento se perderá durante toda una generación. No puedo insistir lo suficiente en que tener como objetivo grupos específicos en lugar de la equidad/igualdad económica como cuestión fundamental es un enfoque neoliberal equivocado”.

“Por favor, no conviertan los principios cooperativos en una inútil y pretenciosa visión neoliberal de la UE y Occidente sobre la diversidad y la inclusión que está lejos de reducir la desigualdad y la

injusticia económicas. Incluso el uso de 'justicia social' en la encuesta me hace pensar que esta es la dirección a la que se dirige el comité. El día en que la ACI se convierta en un promotor neoliberal y debilite a las cooperativas centrándose en cuestiones que distraen de la cuestión central (la desigualdad económica) que resolvería aquellas cuestiones que provocan la distracción (género, juventud, minorías, etc.), será un día triste. El hecho de que incluso se esté considerando discutir sobre las minorías en el contexto de una organización global e internacional me hace pensar que la persona que diseñó esta encuesta tiene una visión increíblemente chovinista del mundo. Quizá, en lugar de centrarse en Bruselas, se podría pensar en el contexto de África, y en que tiene un montón de cooperativas y no está enredada en la cuestión de las minorías. O en Indonesia, o en cualquier otro lugar que no esté extrayendo los recursos de las poblaciones pobres para después dejar que un comité de gente rica en Europa diseñe una encuesta que es bastante insensible a las cuestiones fundamentales reales de los principios cooperativos. Todos estos principios están relacionados con la justicia económica, no con absurdas cuestiones de justicia social. ¿Qué pasará si solucionamos las cuestiones de justicia social y seguimos teniendo desigualdad económica? A mí me suena a paraíso neoliberal”.

La Declaración sobre la Identidad Cooperativa es hipócrita (D)

Este punto de vista representa diversas opiniones que critican la naturaleza normativa de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa y a sus promotores. Según este punto de vista, los promotores de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa, que suelen ser élites cooperativas (líderes o miembros activos), intentan dictar los pensamientos y actos de los demás miembros, aunque no siempre ponen en práctica la Declaración sobre la Identidad Cooperativa. Esta percepción parece generar una actitud cínica en las personas y entidades encuestadas frente a la Declaración sobre la Identidad Cooperativa como estándar y sus promotores como personas (élites cooperativas) y autoridades (cooperativas y movimiento cooperativo), a las que consideran hipócritas.

“No se deberían necesitar directrices para dirigir una cooperativa, que, en realidad, es bastante autónoma, pero supongo que a los órganos de gobernanza mundiales les gusta sentir que marcan la diferencia y, para cumplir con su cometido, redactan notas de orientación. El problema es que cada cooperativa es única, por lo que resulta casi imposible ofrecer orientaciones válidas para todas las cooperativas del mundo. Si se dedicara tiempo a ofrecer asesoramiento personalizado a quienes lo solicitan, apostaría a que el impacto sería mucho mayor”.

“No hay que ser demasiado exigente con respecto a cosas que se dan en el día a día”.

“¿Por qué practicamos la “alterización”, ejercemos el control o realizamos “pruebas de pureza”? Ya es bastante difícil crear una cooperativa. Y, ¿cómo podemos decir que estamos siendo inclusivos si no permitimos comienzos fallidos, contratiempos u otras manifestaciones de la cooperación humana?”.

“A menudo veo a las personas de las cooperativas actuar como si fueran mejores que las de otras empresas, lo que resulta alienante y excluyente”.

“Todavía hay demasiada hipocresía conceptual, y se utiliza el concepto de empresa cooperativa como salvoconducto con respecto al cumplimiento de los principios”.

“Basta con que una junta (por ejemplo, la de MEC) pierda de vista/abandone los principios para que se desmorone. Me da la impresión de que se habla más de los valores y principios de lo que realmente se practican”.

“Creo que han abandonado esta labor para invertir un enorme presupuesto en publicidad anodina que no refleja el verdadero significado de la cooperación”.

Este punto de vista no parte de simples e ingenuas reivindicaciones, sino que intenta encontrar su legitimidad en el mundo real. Representa un contraste entre la naturaleza normativa de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa y sus promotores, por un lado, y las personas del mundo real que no están interesadas en la identidad cooperativa, por otro. Mientras que el mundo real no siempre puede definirse claramente ni medirse estrictamente desde un punto de vista normativo determinado, el éxito empresarial sí puede ser un criterio más importante y cuantificable en el mundo real.

“Por favor, analicen aquí la realidad sobre el terreno; los empleados de las cooperativas no son cooperativistas, solo obedecen a su jefe, que ejerce como titular de la empresa”.

“Se han hecho intentos, pero han fracasado porque no hay interés por parte de los miembros en conocer estos principios y valores. Durante muchos años, las cooperativas solo han intentado mantener su patrimonio, pero nunca han ido más allá”.

“Nuestros clientes están demasiado ocupados para preocuparse por eso. Las cosas se demuestran con hechos más que con palabras”.

“Ah, pero ¿de verdad escuchan?”

“Hay información, pero los miembros son más sensibles a la calidad del servicio que a los propios principios”.

“A menudo se critica a las cooperativas de éxito por reflejar insuficientemente los valores cooperativos”.

“La identidad cooperativa nos da una ventaja competitiva, pero el precio y el producto son lo primero. Es una ventaja más significativa para nuestros miembros”.

Además, este punto de vista considera que la Identidad Cooperativa podría ser en realidad una barrera para las actividades cooperativas.

“A veces, centrarse demasiado en la diferencia cooperativa es un obstáculo para pensar en ofrecer una buena relación costo-beneficio a los clientes. No siempre es útil para las empresas emergentes centrarse demasiado en ella. Es más una cuestión de lo que hacen que de lo que venden o publicitan”.

“Les suele impedir operar con flexibilidad en este entorno económico dinámico”.

“Los principios cooperativos aportan el carácter social a la cooperativa, lo que hace que la comunidad crezca y la cooperativa tenga éxito social. La identidad puede limitarla un poco en términos de negocio”.

Las personas y entidades encuestadas que han expresado este punto de vista no están ni “a favor” ni “en contra” de la revisión o actualización de la Declaración, pero se muestran

negativos ante todo el debate sobre la Identidad Cooperativa porque consideran que es una pérdida de tiempo y que refleja una perspectiva muy encerrada en sí misma.

“Se han escuchado opiniones contradictorias, y yo digo que puede que se estén excediendo”.

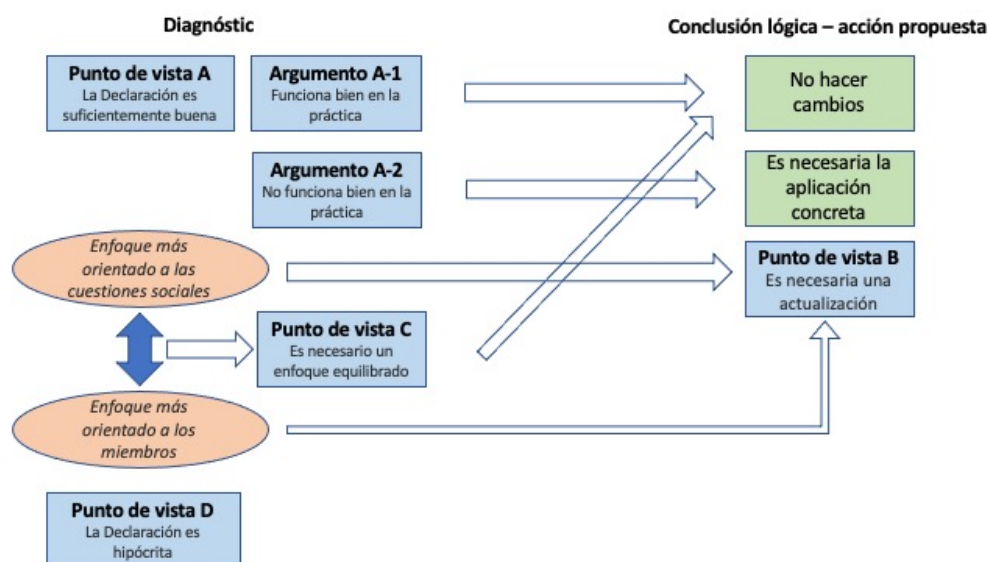
“Realmente no simpatizamos con la promoción de la “identidad” como concepto central, aunque no negamos su existencia ni su poder. Sin embargo, creemos que la identidad cooperativa puede convertirse en una insignia del movimiento principalmente porque el cooperativismo es actualmente un movimiento minoritario. Además, al poner la identidad en el centro, este sentimiento minoritario (incluso de cohesión) puede reforzar su posición minoritaria y encerrada en sí misma. Creemos que, para la apertura del cooperativismo, sería más útil hacer hincapié en los aspectos de clase o territoriales, o señalar cómo el cooperativismo se relaciona con otras direcciones del movimiento obrero de izquierdas”.

“El orgullo precede a la caída”.

Este punto de vista difiere sustancialmente de los otros tres, ya que critica la naturaleza comúnmente aceptada y muy normativa de la Declaración, así como los debates actuales centrados en cómo debería (re)construirse el fundamento normativo. Por lo tanto, este punto de vista rara vez está representado en entornos de debate más formales. Sin embargo, su existencia es un hecho que no debe ignorarse. Por eso, este informe le dedica un espacio propio, aunque el punto de vista pueda representar un área del espectro más amplia que la que representan otros argumentos.

Resumen de los cuatro puntos de vista sobre la Declaración sobre la Identidad Cooperativa y su dinámica en relación con diferentes orientaciones normativas

El gráfico que figura a continuación resume los cuatro puntos de vista relativos a la Declaración y las acciones propuestas en cuanto a sus conclusiones lógicas. También muestra su dinámica en relación con las distintas orientaciones normativas, como un enfoque más orientado a las cuestiones sociales y otro más orientado a los miembros.



Anexos

[Anexo 1] Número de respuestas completas por región/país y por idioma

[Anexo 2] Lista de miembros (directos) de la ACI que respondieron a la encuesta

[Anexo 3] Lista de colaboradores que han contribuido a la traducción de la encuesta

[Anexo 4] Descripción de la información demográfica y organizativa de las personas y entidades encuestadas

[Anexo 5] Cuestiones agrupadas por conceptos más amplios

[Anexo 6] Descripción de los datos – Valoración de las afirmaciones (ordenados de acuerdo al “valor de la media”)

[Anexo 1] Número de respuestas completas por región/país y por idioma

Región	País	Inglés	Español	Francés	Otros	TOTAL
ÁFRICA (39)	Argelia			1		1
	Angola	1			1 (PT)	2
	Benín			2		2
	Botsuana	16				16
	Burkina Faso			2		2
	Burundi	1				1
	Cabo Verde				1 (PT)	1
	Camerún	6		9		15
	Congo			1		1
	Costa de Marfil			21		21
	República Democrática del Congo	2		12		14
	Egipto				2 (AR)	2
	Eswatini	5				5
	Etiopía	17				17
	Gambia	1				1
	Ghana	7				7
	Guinea			2		2
	Guinea-Bissau				1 (PT)	1
	Kenia	33				33
	Lesoto	1				1
	Liberia	2				2
	Madagascar			1		1
	Mali	3				3
	Marruecos			10	6 (AR)	16
	Namibia	2				2
	Nigeria	60				60
	Ruanda	7		2		9
	Senegal			4		4
	Sierra Leona	2				2
	Somalia	2				2
	Sudáfrica	7				7
	Sudán del Sur	1				1
	Sudán	2			4 (AR)	6
	Togo	1		2		3
	Túnez			3		3
	Uganda	13				13
	República Unida de Tanzania	13				13
	Zambia	2				2

	Zimbabue	2				2
AMÉRICA (29)	Argentina	6	135	1		142
	Bahamas	2				2
	Bolivia (Estado Plurinacional de)		4			4
	Brasil	12	16		86 (PT)	114
	Canadá	137		45		182
	Chile	1	9			10
	Colombia	5	158			163
	Costa Rica	2	10			12
	Cuba	1	4			5
	Curazao	5				5
	República Dominicana	1	23			24
	Ecuador		9			9
	El Salvador		1			1
	Guatemala		3			3
	Guyana	4				4
	Haití			7		7
	Honduras		9			9
	Jamaica	7				7
	México	5	37			42
	Panamá		9			9
	Paraguay	1	16			17
	Perú		14			14
	Puerto Rico		10			10
	San Cristóbal y Nieves	1				1
Surinam	1				1	
Trinidad y Tobago	5				5	
Estados Unidos de América	136	2			138	
Uruguay		26			26	
Venezuela (República Bolivariana de)	1	3			4	
ASIA/PACÍFICO (33)	Afganistán	2				2
	Australia	34				34
	Bangladesh	7				7
	China (República Popular China)	1			1 (CH)	2
	República Popular Democrática de Corea	1			1 (KR)	2
	India	68				68
	Indonesia	9				9
	Irán (República Islámica del)	2				2
	Japón	13			52 (JP)	65
	Jordania	2			4 (AR)	6
	Kiribati	2				2
	Kuwait				3 (AR)	3

	Líbano	1				1
	Malasia	13				13
	Mongolia	1				1
	Myanmar	2				2
	Nepal	13			5 (NP)	18
	Nueva Zelanda	4				4
	Pakistán	3				3
	Papúa Nueva Guinea	1				1
	Filipinas	35				35
	República de Corea	7		1	261 (KR)	269
	Arabia Saudí	3				3
	Singapur	3				3
	Sri Lanka	13				13
	Estado de Palestina	2			1 (AR)	3
	República Árabe Siria	1				1
	Taiwán	3			1 (CN)	4
	Tailandia	3				3
	Timor Oriental	1				1
	Tuvalu	1				1
	Emiratos Árabes Unidos	3			10 (AR)	13
	Vietnam	4				4
EUROPA (35)	Albania		1			1
	Andorra		1			1
	Armenia	2				2
	Austria	1				1
	Bielorrusia	1				1
	Bélgica	14		4		18
	Bulgaria	5				5
	Croacia	1				1
	Chipre	1				1
	República Checa	1				1
	Dinamarca	2				2
	Finlandia	36				36
	Francia	5		33		38
	Alemania	13	3			16
	Grecia	7			24 (GR)	31
	Hungría	2				2
	Irlanda	7				7
	Israel	3	1			4
	Italia	15		1	44 (IT)	60
	Malta	3				3
Países Bajos	5				5	

Noruega	1				1
Polonia	8				8
Portugal	1	1	1	3 (PT)	6
Rumanía	2	1	1		4
Federación de Rusia	4				4
Serbia	1				1
Eslovaquia	1				1
Eslovenia	2				2
España	9	68		1 (IT)	78
Suecia	7				7
Suiza	2				2
Turquía	12				12
Ucrania	2				2
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	62				62
TOTAL (136 países)	1037	574	166	512	2290

[Anexo 2] Lista de miembros (directos) de la ACI que respondieron a la encuesta
(118 miembros de 314 actuales, 37,58%)

ÁFRICA (19 miembros)	Botsuana	Botswana Co-operative Association
	Camerún	NORTH WEST COOPERATIVE ASSOCIATION LTD (2)
		COOP Cameroon (2)
	República Democrática del Congo	COOPERATIVE D'EPARGNE ET DE CREDIT DE NYAWERA " COOPEC NYAWERA"
	Egipto	Central Housing Cooperative Union
	Eswatini	Eswatini Multipurpose Cooperative Union (ESWAMCU)
	Etiopía	Cooperative Bank of Oromia
		Oromia Coffee Farmers Cooperatives Union
	Ghana	Ghana Co-operative Agricultural Producers and Marketing Association
		Ghana Cooperatives Council
	Costa de Marfil	FÉDERATION DES UNIONS DE COOPERATIVES COTON DE COTE D'IVOIRE (FPC-CI COOPCA) (2)
	Kenia	KUSCCO Limited
	Marruecos	The Cooperation Development Office
	Nigeria	Federal Department of Co-operatives, Federal Ministry of Agriculture & Rural Development (FDC)
	Rwanda	National Cooperatives Confederation of Rwanda (NCCR)
Somalia	Somali Union Co-operative Movement	
Tanzania	Tanzania Federation of Cooperatives (2)	
Uganda	Uganda Cooperative Alliance Limited	
Zimbabue	Zimbabwe National Association of Housing Cooperatives (ZINAHCO)	
AMÉRICA (35 miembros)	Argentina	Confederación Cooperativa de la República Argentina COOPERAR
		Agricultores Federdos Argentinos Sociedad Cooperativa Limitada
		La Segunda Cooperativa Ltda. de Seguros Generales
		Sancor Cooperative de Seguros Ltda
		Federación Argentina de Cooperativas de Consumo Ltda.
		BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO
		Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Cooperativa Limitada
	Brasil	Sicredi Pioneria RS
		OCB
	Canadá	Co-operatives and Mutuals Canada
	Colombia	Confederación de Cooperativas de Colombia - Confecoop
		CANAPRO
		La Equidad Seguros O.C
		COEMPOPULAR (incompleta)
		Coomeva (5)
	Costa Rica	INFOCOOP
	Curazao	Ministry for Economic Development
	Ecuador	Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda.
COOPERATIVA POLICÍA NACIONAL		
Guatemala	CONFECOOP	

	Honduras	COACEHL
	Jamaica	TIP Friendly Society
	México	Confederación Nacional Cooperativa de Actividades Diversas de la República Mexicana
		Caja Popular Mexicana (2)
	Panamá	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP)
	Paraguay	Federación de Cooperativas del Paraguay FECOPAR (2)
		PANAL SEGUROS S.A.
		Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito - FECOAC Ltda.
	Puerto Rico	VEGACOOOP
		LIGA DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO
República Dominicana	COOPROENF	
	Cooperativa Vega Real (2)	
Estados Unidos de América	National Co-op Grocers (2)	
	National Cooperative Business Association CLUSA	
Uruguay	CUDECOOP (2)	
ASIA-PACÍFICO (37 miembros)	Australia	BCCM
		Capricorn Society Ltd
	India	Indian Farm Forestry Development Cooperative Limited (IFFDC)
		NATIONAL FEDERATION OF STATE COOPERATIVE BANKS (NAFSCOB)
		Uralungal Labour Contract Cooperative Society Ltd (ULCCS Ltd)
	Indonesia	Inkur ki
	Irán (República Islámica de)	Iran Chamber of Cooperatives
		Rah-e Roshd Cooperative
	Japón	Japan Workers' Cooperative Union (JWCU)
		Japan Cooperative Alliance
		Japanese Consumers' Co-operative Union (3)
		Kokumin Kyosai Co-op
		HeW Co-op Japan
	Jordania	Jordan Cooperative Corporation
	Kiribati	Ministry of Tourism, Commerce, Industry and Cooperative
	Malasia	ANGKASA
		Co-operative Institute of Malaysia
	Mongolia	National Association of Mongolian Agricultural Cooperatives
	Myanmar	Central Cooperative Society Limited (2)
	Nepal	Nepal Agriculture Cooperative Central Federation Limited
Papúa Nueva Guinea	Office of the Co-operative Societies Unit of Papua New Guinea	
Filipinas	AIMCoop	
	MASS-SPECC COOPERATIVE DEVELOPEMENT CENTER (2)	
	CLIMBS	
	Union of Legitimate Service Contracting Cooperatives	
	Federation of People's Sustainable Development Cooperative	
República de Corea	NACF	
	iCOOP Korea (2)	

	Singapur	Singapore National Co-operative Federation (2)
	Sri Lanka	National Institute of Cooperative Development
		National Cooperative Council of Sri Lanka
	Estado de Palestina	CWA
		Palestinian Center for Economic and Social Development
	Tailandia	The Cooperative League of Thailand (CLT) (2)
	Emiratos Árabes Unidos	Emirates Empowerment (3)
Vietnam	VIETNAM COOPERATIVE ALLIANCE (VCA) (2)	
Región Asia-Pacífico	Association of Asian Confederation of Credit Unions	
EUROPA (27 miembros)	España	Confederació de Cooperatives de Catalunya
		COCETA
		Espru
	Armenia	Farm Credit Armenia UCO CC
	Bélgica	FEBCOOP
	Bulgaria	Central Cooperative Union Bulgaria
	Finlandia	Pellervo Coop Center
		SOK
	Francia	FNCC
		CNCM
	Alemania	DGRV
		GdW
	Grecia	OSFE
	Irlanda	Co-operative Housing Ireland
	Italia	Italian Cooperative Alliance
	Malta	Apex Koperattivi Malta
	Polonia	National Auditing Union of Cooperatives
		NATIONAL SUPERVISOR UNION OF SPOŁEM CONSUMER CO-OPERATIVES
	Portugal	CASES - Cooperativa António Sérgio para a Economia Social, Cooperativa de interesse Público de Responsabilidade Limitada
		CONFECOOP - Confederação Cooperativa Portuguesa
Rumanía	Romanian National Union of Handicraft and Production Cooperatives Association – UCECOM (2)	
Federación de Rusia	Centrosoyz	
Suecia	Hsb Riksförbund	
	KF	
Turquía	The Central Union of Turkish Forestry Co-operatives (ORKOOP)	
Reino Unido	Co-operatives UK, The Midcounties Cooperative	

[Anexo 3] Lista de personas que han colaborado en la traducción de la encuesta

Idioma	Organización
Coreano	Juhee LEE, iCoop Corea
Japonés	Kenki Maeda, Alianza Cooperativa de Japón
Portugués	Luiz Hargreaves, Organización de Cooperativas de Brasil
Nepalí	Ranjan Mani Paudyal, Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Nepal (NEFSCUN)
Italiano	Francesco Gastaldi, Alianza Cooperativa Italiana
Chino	Zhang Xiaohong, Federación de Cooperativas de Suministro y Comercialización de China
Griego	Lucas Mphrecas, Red KAPA / Vassilis Birlirakis, Federación de Cooperativas de Farmacéuticos de Grecia
Árabe	Akram Al-TaHER, Centro de Desarrollo Económico y Social de Palestina

[Anexo 4] Descripción de la información demográfica y organizativa de las personas y entidades encuestadas

(Organización) Descripción de los datos - Variables (frecuencia)

Región

		Frecuencia	Porcentaje	Válidas %	Porcentaje acumulado
Válidas	ÁFRICA	110	17,7	17,7	17,7
	AMÉRICA	266	42,8	42,8	60,5
	ASIA-PACÍFICO	119	19,1	19,1	79,6
	EUROPA	127	20,4	20,4	100,0
TOTAL		622	100,0	100,0	

Adhesión a la ACI

		Frecuencia	Porcentaje	Válidas %	Porcentaje acumulado
Válidas	Miembros directos de la ACI	141	22,7	22,7	22,7
	Miembros de un miembro de la ACI	317	51,0	51,0	73,6
	No miembros	122	19,6	19,6	93,2
	No clasificable	42	6,8	6,8	100,0
TOTAL		622	100,0	100,0	

Tipo de organización

		Frecuencia	%	Válidas %	Porcentaje acumulado
Válidas	Otros	22	3,5	3,5	3,5
	Cooperativa con miembros que son personas físicas	346	55,6	55,6	59,2
	Cooperativa con personalidad jurídica	46	7,4	7,4	66,6
	Federación	155	24,9	24,9	91,5
	Órgano regulador gubernamental	13	2,1	2,1	93,6
	Organismo gubernamental de desarrollo	12	1,9	1,9	95,5
	Organización multilateral	2	0,3	0,3	95,8
	Sin ánimo de lucro	18	2,9	2,9	98,7
	Composición mixta (física y jurídica)	8	1,3	1,3	100,0
TOTAL		622	100,0	100,0	

Edad de la organización

		Frecuencia	%	Válidas %	Porcentaje acumulado
Válidas	Menos de 5 años	105	16,9	16,9	16,9
	5-10 años	76	12,2	12,2	29,1
	11-20 años	92	14,8	14,8	43,9
	21-50 años	164	26,4	26,4	70,3

51-75 años	101	16,2	16,2	86,5
Más de 75 años	75	12,1	12,1	98,6
No cooperativa	9	1,4	1,4	100,0
TOTAL	622	100,0	100,0	

Número de miembros

		Frecuencia	%	Válidas %	Porcentaje acumulado
Válidas	Menos de 20	107	17,2	17,2	17,2
	20-100	131	21,1	21,1	38,3
	101-1000	117	18,8	18,8	57,1
	1001-10 000	103	16,6	16,6	73,6
	10 001-100 000	63	10,1	10,1	83,8
	De 100 001 a 1 millón	43	6,9	6,9	90,7
	Más de 1 millón	34	5,5	5,5	96,1
	No cooperativa	24	3,9	3,9	100,0
TOTAL		622	100,0	100,0	

Número de empleados

		Frecuencia	%	Válidas %	Porcentaje acumulado
Válidas	Menos de 10	217	34,9	34,9	34,9
	10-20	79	12,7	12,7	47,6
	21-100	130	20,9	20,9	68,5
	101-500	80	12,9	12,9	81,4
	501-5000	48	7,7	7,7	89,1
	5001-10 000	14	2,3	2,3	91,3
	Más de 10 000	25	4,0	4,0	95,3
	No cooperativa	29	4,7	4,7	100,0
TOTAL		622	100,0	100,0	

Facturación en USD

		Frecuencia	%	Válidas %	Porcentaje acumulado
Válidas	Menos de 500 000	263	42,3	42,3	42,3
	500 000 - 1 millón de dólares	69	11,1	11,1	53,4
	De 1 a 10 millones de dólares	91	14,6	14,6	68,0
	De 10 a 100 millones de dólares	64	10,3	10,3	78,3
	100 millones de dólares – 1000 millones de dólares	40	6,4	6,4	84,7
	1000 – 5 000 millones de dólares	21	3,4	3,4	88,1
	Más de 5 000 millones	17	2,7	2,7	90,8
	No cooperativa	57	9,2	9,2	100,0
TOTAL		622	100,0	100,0	

Activos totales en USD

		Frecuencia	%	Válidas %	Porcentaje acumulado
Válidas	Menos de 500 000	250	40,2	40,2	40,2
	500 000 - 1 millón de dólares	64	10,3	10,3	50,5
	De 1 a 10 millones de dólares	103	16,6	16,6	67,0
	entre 10 y 100 millones de dólares	60	9,6	9,6	76,7
	100 millones de dólares – 1000 millones de dólares	47	7,6	7,6	84,2
	1000 – 20 000 millones de dólares	23	3,7	3,7	87,9
	Más de 20 000 millones de dólares	16	2,6	2,6	90,5
	No cooperativa	59	9,5	9,5	100,0
TOTAL		622	100,0	100,0	

Tipo de cooperativa

		Frecuencia	Porcentaje	Válidas %	Porcentaje acumulado
Válidas	Cooperativa de productores	75	12,1	12,1	12,1
	Cooperativa financiera	96	15,4	15,4	27,5
	Cooperativa de consumo (minorista)	55	8,8	8,8	36,3
	Cooperativa de viviendas	17	2,7	2,7	39,1
	Cooperativa de consumidores/usuarios	29	4,7	4,7	43,7
	Cooperativa de trabajadores	86	13,8	13,8	57,6
	Cooperación multilateral	24	3,9	3,9	61,4
	Federación	167	26,8	26,8	88,3
	No aplicable	73	11,7	11,7	100,0
TOTAL		622	100,0	100,0	

¿Cómo se definieron los tipos de cooperativas?

Debido a la complejidad de las cuestiones relacionadas con el tipo de cooperativa y también a la escasa comprensión de las personas y entidades encuestadas, toda la información facilitada por ellas tuvo que ser reclasificada por la persona encargada de realizar el análisis consultando la información disponible sobre cada organización. Basándose en el análisis, se reclasificaron los tipos de cooperativa de todas las organizaciones encuestadas (primera reclasificación). Debido a la longitud de la lista, la primera reclasificación se redujo a una lista más breve (segunda reclasificación). No obstante, dado que la cuestión de la clasificación no está suficientemente clara ni siquiera en el debate sobre las estadísticas de las cooperativas, cabe señalar que esta clasificación final podría seguir siendo controvertida.

1ª reclasificación		2ª reclasificación	
Cooperativa agrícola	61	Cooperativa de productores	75
Cooperativa empresarial	3		
Cooperativa de productores (otros)	11		
Cooperativa de servicios financieros (incluidos los seguros)	96	Cooperativa financiera	96
Cooperativa de consumo (minorista)	55	Cooperativa de consumo (minorista)	55
Cooperativa de viviendas	17	Cooperativa de viviendas	17
Cooperativa de servicios públicos (incluida la energía)	13	Cooperativa de consumidores/usuarios	29
Cooperativa de consumidores/usuarios (otro servicio)	11		
Cooperativa de usuarios (sanidad y servicios sociales)	5		
Cooperativa de trabajadores	86	Cooperativa de trabajadores	86
Cooperativa multilateral	20	Cooperativa multilateral	24
Cooperativa social	4		
Federación, asociación, sindicato	167	Federación	167
No cooperativa	62	No aplicable	73
No identificada	11		
Total	622	Total	622

(Cooperativistas individuales) Descripción de los datos - Variables (frecuencia)

Región

		Frecuencia	%	Validas %	Porcentaje acumulado
Válidas	ÁFRICA	61	6,4	6,4	6,4
	AMÉRICA	408	42,9	42,9	49,3
	ASIA/PACÍFICO	340	35,8	35,8	85,1
	EUROPA	142	14,9	14,9	100,0
TOTAL		951	100,0	100,0	

Género

		Frecuencia	%	Válidas %	Porcentaje acumulado
Válidas	Mujeres	473	49,7	50,0	50,0
	Hombres	461	48,5	48,7	98,7
	Otros	12	1,3	1,3	100,0

	Total	946	99,5	100,0	
Datos faltantes	Sistema	5	0,5		
	TOTAL	951	100,0		

Edad

		Frecuencia	%	Válidas %	Porcentaje acumulado
Válidas	Menores de 18 años	1	0,1	0,1	0,1
	18-30	62	6,5	6,5	6,6
	31-40	144	15,1	15,1	21,8
	41-50	254	26,7	26,7	48,5
	51-65	332	34,9	34,9	83,4
	Más de 65	158	16,6	16,6	100,0
	TOTAL	951	100,0	100,0	

Años de participación en el movimiento cooperativo

		Frecuencia	%	Válidas %	Porcentaje acumulado
Válidas	Menos de 3 años	156	16,4	16,4	16,4
	3-8 años	186	19,6	19,6	36,0
	9-15 años	194	20,4	20,4	56,4
	Más de 15 años	415	43,6	43,6	100,0
	TOTAL	951	100,0	100,0	

Número de cooperativas de las que es miembro actualmente

		Frecuencia	%	Válidas %	Porcentaje acumulado
Válidas	Ninguna	55	5,8	5,8	5,8
	1	436	45,8	45,8	51,6
	2	240	25,2	25,2	76,9
	3	114	12,0	12,0	88,9
	4	46	4,8	4,8	93,7
	Más de 4	60	6,3	6,3	100,0
	TOTAL	951	100,0	100,0	

Forma de participación cooperativa

		Frecuencia	%	Válidas %	Porcentaje acumulado
Válidas	Otros	18	1,9	1,9	1,9
	Miembros generales	293	30,8	30,8	32,7
	Miembros con una función específica	224	23,6	23,6	56,3
	Empleados (incluidos los altos directivos)	193	20,3	20,3	76,6
	Federación (dirigente electo o miembro del personal)	223	23,4	23,4	100,0
	TOTAL	951	100,0	100,0	

Formación oficial - ¿Ha recibido alguna formación oficial sobre cooperativas que incluya el estudio de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa?

		Frecuencia	%	Válidas %	Porcentaje acumulado
Válidas	Sí	450	47,3	47,3	47,3
	No	501	52,7	52,7	100,0
TOTAL		951	100,0	100,0	

(Personas expertas) Descripción de los datos - Variables (frecuencia)

Región

		Frecuencia	%	Validas %	Porcentaje acumulado
Válidas	ÁFRICA	125	17,4	17,4	17,4
	AMÉRICA	296	41,3	41,3	58,7
	ASIA-PACÍFICO	139	19,4	19,4	78,1
	EUROPA	157	21,9	21,9	100,0
TOTAL		717	100,0	100,0	

Género

		Frecuencia	%	Válidas %	Porcentaje acumulado
Válidas	Mujeres	225	31,4	31,6	31,6
	Hombres	484	67,5	67,9	99,4
	Otros	4	0,6	0,6	100,0
	Total	713	99,4	100,0	
Datos faltantes	Sistema	4	0,6		
TOTAL		717	100,0		

Edad

		Frecuencia	%	Válidas %	Porcentaje acumulado
Válidas	18-30	27	3,8	3,8	3,8
	31-40	121	16,9	16,9	20,6
	41-50	159	22,2	22,2	42,8
	51-65	273	38,1	38,1	80,9
	Más de 65	137	19,1	19,1	100,0
TOTAL		717	100,0	100,0	

Tipo de organización

		Frecuencia	%	Válidas %	Porcentaje acumulado
Válidas	Institución educativa / Instituto de investigación	317	44,2	44,2	44,2

ONG de desarrollo internacional	28	3,9	3,9	48,1
Otras ONG	55	7,7	7,7	55,8
Consultoría	168	23,4	23,4	79,2
Cooperativa	48	6,7	6,7	85,9
Federación	23	3,2	3,2	89,1
Gobierno	25	3,5	3,5	92,6
Otros	53	7,4	7,4	100,0
TOTAL	717	100,0	100,0	

Años de participación en el movimiento cooperativo

	Frecuencia	%	Válidas	Porcentaje acumulado
Válidas Menos de 3 años	54	7,5	7,5	7,5
3-8 años	107	14,9	14,9	22,5
9-15 años	134	18,7	18,7	41,1
Más de 15 años	422	58,9	58,9	100,0
TOTAL	717	100,0	100,0	

Número de cooperativas de las que es miembro actualmente

	Frecuencia	%	Válidas	Porcentaje acumulado
Válidas Ninguna	122	17,0	17,0	17,0
1	177	24,7	24,7	41,7
2	168	23,4	23,4	65,1
3	109	15,2	15,2	80,3
4	37	5,2	5,2	85,5
Más de 4	104	14,5	14,5	100,0
TOTAL	717	100,0	100,0	

[Anexo 5] Cuestiones agrupadas por conceptos más amplios

Relevancia de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa
<ul style="list-style-type: none">• La Declaración sobre la Identidad Cooperativa (es decir, Definición de cooperativa, Valores y Principios) expresa plenamente el propósito y la naturaleza distintivos del modelo de empresa cooperativa.• Las Notas de orientación para los principios cooperativos son útiles para aplicar los Principios a la gobernanza y al funcionamiento cotidianos de las cooperativas.• La Declaración sobre la Identidad Cooperativa da cabida a la diversidad de tipos de cooperativas que existen en la actualidad.• La Declaración sobre la Identidad es útil para distinguir entre cooperativas auténticas y cooperativas de conveniencia (en ocasiones denominadas falsas cooperativas).• Las Notas de Orientación para los Principios Cooperativos son útiles para diferenciar las cooperativas auténticas de las cooperativas de conveniencia (en ocasiones denominadas falsas cooperativas).• La Declaración sobre la Identidad Cooperativa refleja plenamente la responsabilidad de las cooperativas ante la sociedad en general.• La Declaración sobre la Identidad Cooperativa refleja plenamente la responsabilidad de las cooperativas para con las generaciones futuras.• La Declaración sobre la Identidad Cooperativa sigue siendo relevante en la actualidad.
Impacto de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa en las cooperativas en términos de espíritu empresarial y competitividad
<ul style="list-style-type: none">• Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos operan de plena conformidad con los Valores y Principios Cooperativos.• Nuestra identidad cooperativa marca una diferencia significativa en la forma en que dirigimos nuestras empresas (o en la forma en que nuestros miembros dirigen las suyas).• La identidad cooperativa, incluidos los Valores y Principios, contribuye al éxito empresarial de nuestra cooperativa (o al éxito empresarial de las cooperativas que representamos).• Nuestra identidad cooperativa nos proporciona a nosotros o a las cooperativas que representamos una ventaja competitiva en el mercado.• Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos promueven la diferencia cooperativa.• Estamos orgullosos de nuestra identidad cooperativa.
Promoción activa de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa
<ul style="list-style-type: none">• Los agentes gubernamentales relacionados con los ámbitos de competencia en los que operamos nosotros o las cooperativas que representamos entienden lo que distingue a la forma cooperativa de empresa de otros modelos empresariales.• Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos evalúan sus resultados en función de los Valores y Principios Cooperativos.• Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos toman medidas suficientes para informar a sus miembros sobre los Valores y Principios Cooperativos.• Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos toman medidas suficientes para informar a sus empleados sobre los Valores y Principios Cooperativos.• La educación sobre la identidad cooperativa está ampliamente disponible y se promueve en nuestro país.• (Persona experta) En general, las cooperativas de mi país están familiarizadas con la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.• (Persona experta) Entre los cooperativistas de mi país existe una buena comprensión de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.
Diagnóstico negativo sobre la situación actual: ¿están perdiendo terreno las cooperativas frente a otros actores?
<ul style="list-style-type: none">• Las cooperativas pueden estar quedando rezagadas con respecto a las empresas privadas, públicas o benéficas a la hora de garantizar un trato equitativo y la plena inclusión de las mujeres, la juventud, las minorías y las personas desfavorecidas.• Las cooperativas corren el riesgo de perder terreno frente a otras formas de empresa social y solidaria a la hora de poner remedio a las desigualdades sociales.• En el ámbito del desarrollo sostenible, las cooperativas corren el riesgo de perder terreno frente a las empresas propiedad de inversores con visión de futuro.

Familiaridad con documentos importantes

- Declaración sobre la Identidad Cooperativa
- Los siete Principios Cooperativos
- Notas de Orientación para los Principios Cooperativos

Importancia de los principios para distinguir las cooperativas de otras formas de empresa

- Adhesión voluntaria y abierta
- Gestión democrática de los miembros
- Participación económica de los miembros
- Autonomía e independencia
- Educación, formación e información
- Cooperación entre cooperativas
- Interés por la comunidad

No asignadas a ningún grupo

- Algunas leyes o reglamentos que rigen nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos entran en conflicto con algunos aspectos de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.
- Los organismos cooperativos sectoriales y cúpula tienen la responsabilidad de dar a conocer a sus miembros la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.
- La ACI defiende y promueve eficazmente la identidad cooperativa.

[Anexo 6] Descripción de los datos – valoración de las afirmaciones (ordenados de acuerdo al “valor de la media”)

(Todas las respuestas) Descripción de los datos – Valoración de las afirmaciones (ordenados de acuerdo al “valor de la media”)

		N	Media	Desviación típica
S_A_P_2	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Gestión democrática de los miembros	2290	4,41	1,011
S_A_P_1	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Adhesión voluntaria y abierta	2290	4,36	1,013
S_A_P_3	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Participación económica de los miembros	2290	4,32	0,992
S_A_2	Familiaridad con - b. los Siete Principios Cooperativos	2290	4,29	1,173
S_A_P_7	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Interés por la comunidad	2290	4,27	1,062
S_A_P_4	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Autonomía e independencia	2290	4,27	1,044
S_A_P_5	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Educación, formación e información	2290	4,20	1,094
S_A_P_6	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales– Cooperación entre cooperativas	2290	4,13	1,120
S_A_1	Familiaridad con - a. la Declaración sobre la Identidad Cooperativa	2290	3,91	1,282
S_A_10	g. Nuestra identidad cooperativa marca una diferencia significativa en la forma en que dirigimos nuestras empresas (o en la forma en que nuestros miembros dirigen sus empresas).	622	3,77	1,731
S_A_11	h. La identidad cooperativa, incluidos los Valores y Principios, contribuye al éxito empresarial de nuestra cooperativa (o al éxito empresarial de las cooperativas que representamos).	2290	3,66	1,737
S_A_25	v. Los organismos cooperativos sectoriales y cúpula tienen la responsabilidad de dar a conocer a sus miembros la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.	1339	3,64	1,739
S_A_4	a. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa (es decir, Definición de cooperativa, Valores y Principios) expresa plenamente el propósito y la naturaleza distintivos del modelo de empresa cooperativa.	2290	3,62	1,710
S_A_27	x. Estamos orgullosos de nuestra identidad cooperativa.	2290	3,62	1,686
S_A_12	i. Nuestra identidad cooperativa nos proporciona a nosotros o a las cooperativas que representamos una ventaja competitiva en el mercado.	622	3,45	1,577
S_A_3	Familiaridad con - c. Las Notas Orientativas para los Principios Cooperativos	2290	3,45	1,390
S_A_26	w. La ACI defiende y promueve eficazmente la identidad cooperativa.	1339	3,44	1,679
S_A_9	f. Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos operan de plena conformidad con los Valores y Principios Cooperativos.	2290	3,37	1,655
S_A_15	l. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa refleja plenamente la responsabilidad de las cooperativas ante la sociedad en general.	2290	3,37	1,738
S_A_6	c. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa da cabida a la diversidad de tipos de cooperativas que existen en la actualidad.	2290	3,34	1,775
S_A_28	y. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa sigue siendo relevante en la actualidad.	2290	3,32	1,770
S_A_13	j. Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos promueven la diferencia cooperativa.	2290	3,30	1,583
S_A_7	d. La Declaración sobre la Identidad es útil para distinguir entre cooperativas auténticas y cooperativas de conveniencia (en ocasiones denominadas falsas cooperativas).	2290	3,24	1,865
S_A_5	b. Las Notas de orientación para los principios cooperativos son útiles para aplicar los Principios a la gobernanza y al funcionamiento cotidianos de las cooperativas.	2290	3,23	1,898
S_A_17	n. . La Declaración sobre la Identidad Cooperativa refleja plenamente la responsabilidad de las cooperativas para con las generaciones futuras.	2290	3,21	1,697
S_A_22	s. Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos toman medidas suficientes para informar a los miembros sobre los Valores y Principios Cooperativos.	2290	3,15	1,547
S_A_18	o. Las cooperativas corren el riesgo de perder terreno frente a las empresas propiedad de inversores con visión de futuro en el ámbito del desarrollo sostenible.	2290	3,12	1,542

S_A_23	t. Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos toman medidas suficientes para informar a los empleados de los Valores y Principios Cooperativos.	2290	3,10	1,587
S_A_8	e. Las Notas de orientación son útiles para distinguir entre cooperativas auténticas y cooperativas de conveniencia (en ocasiones denominadas falsas cooperativas).	2290	3,03	1,913
S_A_16	m. Las cooperativas corren el riesgo de perder terreno frente a otras formas de empresa social y solidaria a la hora de poner remedio a las desigualdades sociales.	2290	3,00	1,539
S_A_14	k. Las cooperativas pueden estar quedando rezagadas con respecto a las empresas privadas, públicas o benéficas a la hora de garantizar un trato equitativo y la plena inclusión de las mujeres, la juventud, las minorías y las personas desfavorecidas.	2290	2,99	1,596
S_A_21	r. Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos evalúan su desempeño con respecto a los Principios y Valores cooperativos.	2290	2,97	1,571
S_E_27	t. Las cooperativas de mi país suelen estar familiarizadas con la Declaración sobre la identidad cooperativa.	717	2,78	1,376
S_E_28	u. Existe una buena comprensión de La Declaración sobre la Identidad entre los cooperativistas de mi país.	717	2,64	1,304
S_A_20	q. Algunas leyes o reglamentos que rigen nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos están en conflicto con algunos aspectos de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.	2290	2,64	1,678
S_A_19	p. Los actores gubernamentales relacionados con los ámbitos de competencia en las que operamos nosotros o las cooperativas que representamos entienden lo que distingue a la forma cooperativa de empresa de otros modelos empresariales	2290	2,63	1,459
S_A_24	u. La educación sobre la identidad cooperativa está ampliamente disponible y se promueve en nuestro país.	1339	2,62	1,379

(Organizaciones) Descripción de los datos – Valoración de las afirmaciones (ordenados de acuerdo al “valor de la media”)

		N	Media	Desviación típica
S_O_P_2	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Gestión democrática de los miembros	622	4,50	0,906
S_O_P_1	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Adhesión voluntaria y abierta	622	4,50	0,899
S_O_P_7	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Interés por la comunidad	622	4,42	0,951
S_O_P_4	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Autonomía y dependencia	622	4,40	0,959
S_O_P_3	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Participación económica de los miembros	622	4,39	0,940
S_O_2	Familiaridad con - b. los siete Principios cooperativos	622	4,36	1,083
S_O_P_5	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Educación, formación e información	622	4,28	0,990
S_O_P_6	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales– Cooperación entre cooperativas	622	4,24	1,040
S_O_1	Familiaridad con - a. la Declaración sobre la Identidad Cooperativa	622	3,87	1,253
S_O_27	x. Estamos orgullosos de nuestra identidad cooperativa.	622	3,84	1,897
S_O_10	g. Nuestra identidad cooperativa marca una diferencia significativa en la forma en que dirigimos nuestras empresas (o en la forma en que nuestros miembros dirigen sus empresas).	622	3,77	1,731
S_O_11	h. La identidad cooperativa, incluidos los Valores y Principios, contribuye al éxito empresarial de nuestra cooperativa (o al éxito empresarial de las cooperativas que representamos).	622	3,73	1,673
S_O_4	a. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa (es decir, Definición de cooperativa, Valores y Principios) expresa plenamente el propósito y la naturaleza distintivos del modelo de empresa cooperativa.	622	3,68	1,671
S_O_9	f. Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos operan de plena conformidad con los Valores y Principios Cooperativos.	622	3,67	1,742
S_O_25	v. Los organismos cooperativos sectoriales y cúpula tienen la responsabilidad de dar a conocer a sus miembros la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.	622	3,58	1,768
S_O_13	j. Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos promueven la diferencia cooperativa.	622	3,55	1,630

S_O_3	Familiaridad con - c. las Notas Orientativas para los Principios Cooperativos	622	3,49	1,364
S_O_28	y. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa sigue siendo relevante en la actualidad.	622	3,45	1,768
S_O_12	i. Nuestra identidad cooperativa nos proporciona a nosotros o a las cooperativas que representamos una ventaja competitiva en el mercado.	622	3,45	1,577
S_O_22	s. Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos están tomando medidas suficientes para informar a los miembros sobre los Valores y Principios Cooperativos.	622	3,44	1,601
S_O_15	l. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa refleja plenamente la responsabilidad de las cooperativas ante la sociedad en general.	622	3,43	1,765
S_O_6	c. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa da cabida a la diversidad de tipos de cooperativas que existen en la actualidad.	622	3,41	1,723
S_O_23	t. Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos toman medidas suficientes para informar a los empleados sobre los Valores y Principios Cooperativos.	622	3,41	1,635
S_O_7	d. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa es útil para diferenciar entre cooperativas auténticas y cooperativas de conveniencia (en ocasiones denominadas falsas cooperativas).	622	3,39	1,822
S_O_26	w. La ACI defiende y promueve eficazmente la identidad cooperativa.	622	3,35	1,788
S_O_5	b. Las Notas de orientación son útiles para distinguir entre cooperativas auténticas y cooperativas de conveniencia (en ocasiones denominadas falsas cooperativas).	622	3,33	1,840
S_O_17	n. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa refleja plenamente la responsabilidad de las cooperativas para con las generaciones futuras.	622	3,31	1,730
S_O_18	o. Las cooperativas corren el riesgo de perder terreno en el ámbito del desarrollo sostenible frente a las empresas de inversores con visión de futuro.	622	3,27	1,484
S_O_21	r. Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos evalúan su desempeño con respecto a los Principios y Valores cooperativos.	622	3,21	1,619
S_O_8	e. Las Notas de orientación son útiles para distinguir entre cooperativas auténticas y cooperativas de conveniencia (en ocasiones denominadas falsas cooperativas).	622	3,19	1,863
S_O_16	m. Las cooperativas corren el riesgo de perder terreno frente a otras formas de empresa social y solidaria a la hora de poner remedio a las desigualdades sociales	622	2,97	1,519
S_O_14	k. Las cooperativas pueden estar quedando rezagadas con respecto a las empresas privadas, públicas o benéficas a la hora de garantizar un trato equitativo y la plena inclusión de las mujeres, la juventud, las minorías y las personas desfavorecidas.	622	2,91	1,560
S_O_19	p. Los actores gubernamentales relacionados con los ámbitos de competencia en los que operamos nosotros o las cooperativas que representamos entienden lo que distingue a la forma cooperativa de empresa de otros modelos empresariales.	622	2,82	1,515
S_O_24	u. La educación sobre la identidad cooperativa está ampliamente disponible y se promueve en nuestro país.	622	2,71	1,496
S_O_20	q. Algunas leyes o reglamentos que rigen nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos están en conflicto con algunos aspectos de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.	622	2,67	1,687

(Cooperativistas individuales) Descripción de los datos – Valoración de las afirmaciones (ordenados de acuerdo al “valor de la media”)

		N	Media	Desviación típica
S_C_P_1	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Adhesión abierta y voluntaria	951	4,30	1,056
S_C_P_2	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Gestión democrática de los miembros	951	4,30	1,096
S_C_P_3	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Participación económica de los miembros	951	4,23	1,054
S_C_P_4	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Autonomía e independencia	951	4,21	1,094
S_C_P_7	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Preocupación por la comunidad	951	4,20	1,112
S_C_P_5	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Educación, formación e información	951	4,17	1,147
S_C_P_6	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Cooperación entre cooperativas	951	4,07	1,154

S_C_2	Familiaridad con - b. los siete Principios Cooperativos	951	3,96	1,368
S_C_22	s. Las cooperativas a las que pertenezco están orgullosas de su identidad cooperativa.	951	3,56	1,789
S_C_1	Familiaridad con - a. la Declaración sobre la Identidad Cooperativa	951	3,55	1,391
S_C_10	g. La identidad cooperativa, incluidos los Valores y Principios, contribuye al éxito empresarial de las cooperativas.	951	3,53	1,855
S_C_9	f. Las cooperativas a las que pertenezco operan de plena conformidad con los Valores y Principios Cooperativos	951	3,43	1,793
S_C_4	a. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa (es decir, Definición de cooperativa, Valores y Principios) expresa plenamente el propósito y la naturaleza distintivos del modelo de empresa cooperativa.	951	3,34	1,856
S_C_11	h. Las cooperativas a las que pertenezco promueven la diferencia cooperativa.	951	3,31	1,732
S_C_20	q. Las cooperativas a las que pertenezco toman medidas suficientes para informar a los miembros sobre los Valores y Principios Cooperativos.	951	3,19	1,640
S_C_13	j. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa refleja plenamente la responsabilidad de las cooperativas ante la sociedad en general.	951	3,17	1,870
S_C_3	Familiaridad con - c. Las Notas Orientativas para los Principios Cooperativos	951	3,12	1,446
S_C_6	c. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa da cabida a la diversidad de tipos de cooperativas que existen en la actualidad.	951	3,10	1,898
S_C_21	r. Las cooperativas a las que pertenezco toman medidas suficientes para informar a los empleados sobre los Valores y Principios Cooperativos.	951	3,09	1,685
S_C_23	t. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa sigue siendo relevante en la actualidad.	951	3,07	1,899
S_C_15	l. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa refleja plenamente la responsabilidad de las cooperativas para con las generaciones futuras.	951	3,05	1,803
S_C_5	b. Las Notas de orientación para los principios cooperativos son útiles para aplicar los Principios a la gobernanza y el funcionamiento cotidianos de las cooperativas.	951	3,00	1,972
S_C_7	d. La Declaración de Identidad es útil para diferenciar las auténticas cooperativas de las cooperativas de conveniencia (a veces llamadas falsas cooperativas).	951	2,99	1,957
S_C_19	p. Nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos evalúan su desempeño con respecto a los Principios y Valores cooperativos.	951	2,95	1,714
S_C_12	i. Me preocupa que las cooperativas puedan estar quedándose rezagadas con respecto a las empresas privadas, públicas o benéficas a la hora de garantizar un trato equitativo y la plena inclusión de las mujeres, la juventud, las minorías y las personas desfavorecidas.	951	2,92	1,705
S_C_8	e. Las Notas de Orientación son útiles para diferenciar las auténticas cooperativas de las cooperativas de conveniencia (a veces llamadas falsas cooperativas).	951	2,81	1,983
S_C_14	k. Las cooperativas corren el riesgo de perder terreno frente a otras formas de empresa social y solidaria a la hora de poner remedio a las desigualdades sociales.	951	2,80	1,578
S_C_16	m. Considero que las cooperativas corren el riesgo de perder terreno en el ámbito del desarrollo sostenible frente a las empresas de inversores con visión de futuro.	951	2,80	1,598
S_C_17	n. Los actores gubernamentales del lugar donde vivo entienden lo que distingue a la forma cooperativa de empresa de otros modelos empresariales.	951	2,52	1,497
S_C_18	o. Algunas leyes o reglamentos que rigen nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos están en conflicto con algunos aspectos de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.	951	2,35	1,710

(Personas expertas) Descripción de los datos – Valoración de las afirmaciones (ordenados de acuerdo al “valor de la media”)

		N	Media	Desviación típica
S_E_2	Familiaridad con - b. los siete Principios Cooperativos	717	4,67	0,782
S_E_P_2	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Gestión democrática de los miembros	717	4,48	0,965
S_E_1	Familiaridad con - a. la Declaración sobre la Identidad Cooperativa	717	4,43	0,942
S_E_P_3	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Participación económica de los miembros	717	4,38	0,943
S_E_P_1	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Adhesión abierta y voluntaria	717	4,31	1,037

S_E_P_7	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Interés por la comunidad	717	4,24	1,074
S_E_P_4	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Autonomía e independencia	717	4,22	1,039
S_E_P_5	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Educación, formación e información	717	4,18	1,107
S_E_P_6	Importancia para distinguir las cooperativas de otras formas de empresas comerciales: Cooperación entre cooperativas	717	4,13	1,136
S_E_4	a. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa (es decir, definición de cooperativa, Valores y Principios) expresa plenamente el propósito y la naturaleza distintivos del modelo de empresa cooperativa.	717	3,95	1,461
S_E_3	Familiaridad con - c. Las Notas Orientativas para los Principios Cooperativos	717	3,84	1,219
S_E_10	g. La identidad cooperativa, incluidos los Valores y Principios, contribuye al éxito empresarial de las cooperativas.	717	3,75	1,617
S_E_23	v. Los organismos cooperativos sectoriales y cúpula tienen la responsabilidad de dar a conocer a sus miembros la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.	717	3,69	1,713
S_E_13	j. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa refleja plenamente la responsabilidad de las cooperativas ante la sociedad en general.	717	3,59	1,488
S_E_6	c. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa da cabida a la diversidad de tipos de cooperativas que existen en la actualidad.	717	3,58	1,604
S_E_26	y. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa sigue siendo relevante en la actualidad.	717	3,53	1,541
S_E_24	w. La ACI defiende y promueve eficazmente la identidad cooperativa.	717	3,52	1,574
S_E_25	x. Las cooperativas de mi país están orgullosas de su identidad cooperativa.	717	3,50	1,289
S_E_5	b. Las Notas de orientación para los principios cooperativos son útiles para aplicar los Principios a la gobernanza y el funcionamiento cotidianos de las cooperativas.	717	3,44	1,814
S_E_7	d. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa es útil para diferenciar las auténticas cooperativas de las cooperativas de conveniencia (a veces llamadas falsas cooperativas).	717	3,43	1,736
S_E_16	m. Las cooperativas de mi país corren el riesgo de perder terreno en el ámbito del desarrollo sostenible frente a las empresas de inversores con visión de futuro.	717	3,40	1,439
S_E_15	l. La Declaración sobre la Identidad Cooperativa refleja plenamente la responsabilidad de las cooperativas para con las generaciones futuras.	717	3,32	1,499
S_E_14	k. Las cooperativas corren el riesgo de perder terreno frente a otras formas de empresa social y solidaria a la hora de poner remedio a las desigualdades sociales.	717	3,27	1,463
S_E_8	e. Las Notas de Orientación son útiles para diferenciar las auténticas cooperativas de las cooperativas de conveniencia (a veces llamadas falsas cooperativas).	717	3,19	1,834
S_E_12	i. Las cooperativas de mi país corren el riesgo de quedarse rezagadas con respecto a las empresas privadas, públicas o benéficas a la hora de garantizar un trato equitativo y la plena inclusión de las mujeres, la juventud, las minorías y las personas desfavorecidas.	717	3,14	1,461
S_E_11	h. Las cooperativas de mi país promueven la diferencia cooperativa.	717	3,08	1,274
S_E_9	f. Las cooperativas de mi país operan de plena conformidad con los Valores y Principios Cooperativos	717	3,04	1,288
S_E_18	o. Algunas leyes o reglamentos que rigen nuestra cooperativa o las cooperativas que representamos están en conflicto con algunos aspectos de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.	717	2,99	1,554
S_E_21	r. En general, las cooperativas a las que pertenezco toman medidas suficientes para informar a los empleados sobre los Valores y Principios Cooperativos.	717	2,84	1,348
S_E_20	q. En general, las cooperativas a las que pertenezco toman medidas suficientes para informar a sus miembros sobre los Valores y Principios Cooperativos.	717	2,84	1,300
S_E_19	p. En general, el desempeño de las cooperativas de mi país se evalúa con respecto a los Valores y Principios Cooperativos.	717	2,79	1,278
S_E_27	t. En general, las cooperativas de mi país están familiarizadas con la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.	717	2,78	1,376
S_E_28	u. Los cooperativistas de mi país tienen un buen nivel de comprensión de la Declaración sobre la Identidad Cooperativa.	717	2,64	1,304
S_E_17	n. Los actores gubernamentales de mi país entienden lo que distingue a la forma cooperativa de empresa de otros modelos empresariales.	717	2,60	1,339
S_E_22	s. La educación sobre la identidad cooperativa está ampliamente disponible y se promueve en mi país.	717	2,53	1,263